



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

**“LA EDUCACIÓN EMOCIONAL COMO PREVENCIÓN DE  
CONDUCTAS TRANSGRESORAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”**

**TESIS**

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRA EN POLÍTICA CRIMINAL**

**PRESENTA:**

**MARITZA FERNANDA OJEDA IZQUIERDO**

**TUTORA:**

**DRA. ANAHY RODRÍGUEZ GONZÁLEZ  
FACULTAD DE MEDICINA, UNAM**

**NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO**

**MARZO 2022**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Índice

<b>Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>Capítulo 1. Conceptos Teóricos</b> .....	<b>5</b>
1.1 Inteligencia Humana .....	5
1.2 Inteligencia emocional.....	16
1.3 Educación e Inteligencia Emocional .....	20
<b>Capítulo 2. Violencia y Conflicto</b> .....	<b>25</b>
2.1 Aproximación teórica al Conflicto.....	25
2.1.1 Modelo cíclico de Richard E. Walton.....	27
2.1.2 Teoría del Conflicto de Josep Redorta.....	29
2.2 Origen del conflicto.....	33
2.3 Cómo se deriva el conflicto en violencia .....	35
2.4 Conductas transgresoras en niños, niñas y adolescentes.....	42
2.4.1 Cifras en México.....	46
2.4.2 Estadística de infracciones de menores .....	49
<b>Capítulo 3. Educación emocional</b> .....	<b>53</b>
3.1 Aplicación de la inteligencia emocional en la educación.....	53
3.2 Cifras de la efectividad de la práctica de la educación emocional .....	62
3.3 Formadores.....	66
3.3 Capacitación al personal docente.....	68
3.4 Modelos de educación emocional en otros países.....	70

3.4.1 Argentina .....	70
3.4.2 Chile .....	71
3.4.3 Programas internacionales .....	72
3.4.4 Noruega .....	72
<b>Capítulo 4. Introducción de la educación emocional dentro de la cultura de paz como Política Criminal.....</b>	<b>74</b>
4.1 La educación en México: aspectos jurídicos .....	74
4.2 Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad.....	79
4.3 Cultura de paz .....	79
4.4 Cultura de paz como Política Criminal.....	82
4.5 Propuesta desde la interdisciplinariedad: aplicación de la política gubernamental.....	85
<b>Conclusiones .....</b>	<b>92</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>95</b>
<b>Páginas web consultadas .....</b>	<b>102</b>

## **Introducción**

El presente trabajo aborda el tema de la inteligencia emocional desde una perspectiva preventiva como parte de una política criminal que la incluya a través de la adaptación de la educación emocional en las niñas, niños y adolescentes. Lo que se busca es la introducción de la educación emocional dentro del aprendizaje ordinario de los niñas, niños y adolescentes, atendiendo específicamente a construir conocimientos y estructuras de manera que sirvan como prevención de conductas nocivas al orden público y ulteriormente, a la sociedad en el contexto de una cultura de paz.

Con este objetivo lo primero que trataremos de puntualizar son las nociones básicas acerca de la inteligencia emocional, sus primeras apariciones en la ciencia, el marco teórico, su desarrollo histórico y las definiciones de empatía y emociones, que, a pesar de estar relacionadas al campo de la psicología, son de vital importancia en esta investigación pues la posible solución a la problemática criminal es la de una política de prevención con base en la educación integral de las emociones.

El segundo capítulo trata el tema de la violencia y el conflicto para poder aterrizar al fenómeno de la delincuencia, específicamente a las conductas transgresoras de las niñas, niños y adolescentes en el territorio mexicano, exponiendo a su vez las cifras y estadísticas para contextualizar el panorama que se trata de solucionar.

Finalmente en el tercer y cuarto capítulo entramos de lleno a la educación emocional como tal, lo que ésta implica, su efectividad, los modelos comparativos y su aplicación en el mundo y en México. Para concluir con la cultura de paz y la propuesta de su aplicación mediante la política gubernamental teniendo a la educación emocional como política criminal.

## Capítulo 1. Conceptos Teóricos

### 1.1 Inteligencia Humana

La historia y evolución del estudio de la inteligencia es un tema que ha variado en las diferentes épocas de la humanidad, previamente se intentaba medir la inteligencia como si fuera un concepto unitario, así en París el psicólogo Alfred Binet fue requerido para elaborar un instrumento que pudiera aproximarse o determinar cuáles serían los estudiantes que tengan un mejor rendimiento a futuro<sup>1</sup>, de esta manera se dio a conocer al mundo el test de inteligencia, midiendo el coeficiente intelectual a través de un test. Le siguieron algunas variaciones a este test<sup>2</sup>. Sin embargo, hay quienes se inclinan hacia otras formas de calcular el nivel de inteligencia por otros medios<sup>3</sup>.

Otro de los autores que han intentado cuantificar el desarrollo y crecimiento intelectual, describir la estructura de la inteligencia, así como identificar las diferencias de grupo e individuales ha sido Wechsler mediante sus escalas de valoración. Este psicólogo diseñó su primera prueba para poder evaluar la inteligencia en los adultos y posteriormente en niños.<sup>4</sup>

“David Wechsler es el iniciador de una nueva concepción en el uso de las técnicas de estudio de la inteligencia, incluyendo además de los factores cognoscitivos, la importancia del ambiente cultural y de los elementos sociales dentro del proceso de desarrollo intelectual.”<sup>5</sup>

---

<sup>1</sup> Gardner, Howard, *Inteligencias múltiples*, México, Planeta, 2018, p. 46.

<sup>2</sup> SAT, Examen SAT “Scholastic Assessment Test” o Examen de Evaluación Académica, México, 2020.

<sup>3</sup> Eysenck, Hans, *Fundamentos biológicos de la persona*, Barcelona, Fontanella, 1982, p. 201.

<sup>4</sup> Wechsler, D., *Manual para la Escala de Inteligencia Wechsler para Niños Revisada*, New York, The Psychological Corporation, 1982, p. 54.

<sup>5</sup> Ídem.

Se trata de una aproximación en la que se considera la inteligencia como el conjunto o la capacidad general de la persona para poder actuar con una finalidad determinada, así como pensar y tratar de afrontar eficazmente el medio que lo rodea.<sup>6</sup>

Estos medios de evaluación de la inteligencia eran concebidos desde una visión unidimensional, esto es, una perspectiva unitaria de la inteligencia.

El autor inglés Sir Francis Galton fue uno de los pioneros en sentar las bases de un concepto de inteligencia sobre el que muchos otros autores teorizaron posteriormente. Para Galton, la inteligencia es una capacidad cognitiva general que se pone en marcha en cualquier tarea que el sujeto emprenda, alcanzando un determinado nivel de rendimiento medible y distinto conforme a cada individuo, todo esto determinado en gran parte por factores hereditarios y genéticos.<sup>7</sup> “Desde un punto de vista puramente teórico, Galton fue el primero en señalar que los individuos tienen tanto una capacidad intelectual general, presente en toda la serie de sus capacidades mentales, como algunas aptitudes especiales.”<sup>8</sup>

La idea desarrollada por Galton precedió a los trabajos realizados por Spearman<sup>9</sup>, quien consideró que las puntuaciones obtenidas en las medidas de la inteligencia podían dividirse en un componente general y uno específico, conformada por la inteligencia general y la provocada por exigencias particulares.<sup>10</sup> Para Spearman la inteligencia se caracterizaría por la capacidad de crear información nueva a partir de la ya conocida. “Se trata de

---

<sup>6</sup> Ídem.

<sup>7</sup> Carbajo Vélez, M.<sup>a</sup> del Carmen, Historia de la inteligencia en relación con las personas mayores, España, *Revista pedagógica*, 2011, N.24, p. 225-241.

<sup>8</sup> Dueñas Buey, María Luisa, *Importancia de la inteligencia emocional: un nuevo reto para la orientación educativa*, México, *Educación*, 2018, p. 78.

<sup>9</sup> Carbajo Vélez, M.<sup>a</sup> del Carmen, Op. Cit., p. 229.

<sup>10</sup> Ibidem, p. 230.

una visión pluralista de la mente, que reconoce muchas facetas distintas de la cognición (...)" <sup>11</sup>

El concepto unitario y global de la inteligencia debía sustituirse por una definición óptima, pluralizada. La cuantificación de la inteligencia debe obtenerse de fuentes más naturales que los resultados de un test. <sup>12</sup> La inteligencia debe definirse como la capacidad de resolver problemas o para elaborar productos que son de gran valor para un determinado contexto comunitario cultural.

La teoría de las inteligencias múltiples se origina en los fundamentos biológicos del ser humano para resolver problemas en concreto. Cada capacidad iría acorde al problema o la situación bajo cierto contexto.<sup>13</sup> Las inteligencias propuestas son la lingüística, lógico-matemática, espacial, corporal o cinética, intrapersonal y la interpersonal. Cada tipo de inteligencia se agiliza a partir de cierto tipo de información o estímulo interno o externo en específico.<sup>14</sup> El mismo Gardner confesó que la teoría de la inteligencia múltiple evolucionó con mayor enfoque en los procesos mentales y no tanto en el espectro de las habilidades emocionales.<sup>15</sup>

La inteligencia interpersonal e intrapersonal mencionadas por el autor son las que más se aproximan al concepto de inteligencia emocional desarrollado años después. Las personas que reciben apoyo al fomento de este tipo de inteligencias, bajo la opinión del psicólogo Gardner, tiende a ver y servir a la sociedad de manera más constructiva<sup>16</sup>

---

<sup>11</sup> Ibidem, p. 23.

<sup>12</sup> Ibidem, p. 24.

<sup>13</sup> Carbajo Vélez, M.<sup>a</sup> del Carmen, Op. Cit., p. 37.

<sup>14</sup> Ibidem, p. 38.

<sup>15</sup> Goleman, Daniel, *La inteligencia emocional*, México, Kairós, 2017, p. 62.

<sup>16</sup> Gardner, Howard, Op. Cit., p. 28.



Una vez más estamos frente a los intentos de la ciencia al tratar de conceptualizar la forma en que se concibe la inteligencia. El psicólogo norteamericano propone tres modelos acerca de la inteligencia.<sup>17</sup>

El primer modelo se trata de la inteligencia y el individuo, esto es, de la idea de que ésta debe ser estudiada teniendo en cuenta los procesos y mecanismos psicológicos. La inteligencia podría ser un mapa de la mente, situada geográficamente en el cerebro o como un conjunto de información procesada. El segundo modelo se refiere a la inteligencia y la sociedad; este tipo de modelo entiende a la inteligencia como un fenómeno cultural o social, externo al individuo, se defiende que la estructura y organización de las capacidades cognitivas varía de acuerdo con las diferencias culturales. Por último, el tercer modelo se presenta como la relación entre el individuo y la sociedad, de manera que sería una especie de mezcla entre el primer y segundo modelo, es decir, la inteligencia es consecuencia de la interacción entre la mente, como factor interno, y la sociedad, como factor externo. En este caso Piaget formuló teorías afirmando que la base de la inteligencia se encuentra en los procesos de maduración y el desarrollo biológico.<sup>18</sup>

Continuando con las teorías explicativas de la inteligencia, en la psicología diferencial, como su nombre lo indica, se estudian las diferencias individuales entre las personas, se ha intentado definir a la inteligencia como un conjunto de habilidades esenciales subyacentes identificadas mediante el análisis factorial, el cual es una técnica mediante la cual se propone la descomposición de las diferencias individuales en la realización de las pruebas de inteligencia en diferentes factores y se postula que cada uno de ellos representa una habilidad humana distinta. Dentro de esta concepción, existen dos corrientes, una se centra en el estudio de la estructura de la inteligencia, como por ejemplo la desarrollada por Spearman; y la otra, se basa en la ejecución y el

---

<sup>17</sup> Dueñas Buey, María Luisa, Op. Cit., p. 90.

<sup>18</sup> Carbajo Vélez, M.<sup>a</sup> del Carmen, Op. Cit., p. 120.

estudio de los resultados de los test de inteligencia, como los estudios de Wechsler.

El saber convencional entre los estudiosos del tema afirmaba que la inteligencia implica un frío y riguroso procesamiento de datos. En los últimos años esta visión incompleta de la vida mental ha ido cambiando progresivamente, llegando a reconocer el papel esencial de los sentimientos en el pensamiento.<sup>19</sup>

En 1920 Edward L. Thorndike utilizó el término inteligencia social en su artículo publicado en Harper's Magazine como un aspecto de la inteligencia emocional como la capacidad de comprender a los demás y de actuar con prudencia en las interacciones humanas.<sup>20</sup>

A mediados de la última década se ha producido un entusiasmo por el estudio científico de las emociones, pues el lugar de los sentimientos en la vida mental había quedado relegado por años y la exploración de las emociones era casi nula. De hecho, durante el siglo XX el interés por el estudio decisivo de las emociones se dispersó a medida que avanzaban las ciencias de la mente y del cerebro.<sup>21</sup>

Nuestros sentimientos más profundos, las pasiones y anhelos son guías esenciales dentro de las actuaciones humanas. Las emociones marcan un factor determinante en la psiquis humana<sup>22</sup>; orientan nuestra actividad en los momentos difíciles y en la toma de decisiones. “Los sentimientos, junto con las emociones de las que proceden, no son un lujo. Sirven de guías internas, y nos ayudan a comunicar a las demás señales que también pueden guiarles.”<sup>23</sup>

---

<sup>19</sup> Goleman, Daniel, Op. Cit., p. 62.

<sup>20</sup> Ibidem, p. 63.

<sup>21</sup> Damásio, Antonio, *El error de Descartes*, México, Planeta, 2018, p. 13.

<sup>22</sup> Goleman, Daniel, Op. Cit., p. 22.

<sup>23</sup> Damásio, Antonio, Op. Cit., p. 26.

El antecedente del estudio neurológico de los circuitos cerebrales que intervienen en las emociones fue realizado por Sherrington, tal como lo cuenta Antonio Damásio en su obra *El Error de Descartes*, en el que, gracias a décadas de estudios y revisiones de casos, logra elaborar la hipótesis del marcador somático, que consistía básicamente en afirmar que las emociones podrían ayudar en el proceso de razonamiento en vez de perturbarlo<sup>24</sup>, e inclusive, en determinadas situaciones, aquellas pueden sustituir a la razón. “En eso consiste la belleza del funcionamiento de las emociones a lo largo de la evolución: permite que los seres vivos reaccionen con inteligencia sin tener que pensar de manera inteligente.”<sup>25</sup> Como su título lo indica, el error de Descartes consiste en no tomar en cuenta el papel de la emociones dentro del razonamiento, pues éste último se desarrolló como una extensión del sistema emocional automático, esto es, las emociones cumplen diferentes funciones en el proceso de razonamiento, en conclusión, la razón no actúa sola.<sup>26</sup>

Prueba de lo anterior y uno de los primeros casos analizados por Damásio fue el de Phineas Gage, quien mediante un catastrófico accidente perdió parte de su masa cerebral y pese a ello pudo mantener intactas sus funciones cognitivas, motoras y lingüísticas, sin embargo, su vida no fue la misma, pues la lesión que aparentemente no habría causado un daño significativo, parecía haberlo desprovisto de la capacidad personal y social del razonamiento<sup>27</sup>. Phineas se había convertido en un hombre irreverente, impaciente, con nula empatía e incapaz de contenerse cuando entra en conflicto con sus deseos, lo que desembocó en una vida llena de altibajos y la imposibilidad de establecer y mantener relaciones sociales con éxito. Este evento fue uno de los primeros ejemplos bien documentados en los que se vio cómo cambios materiales en el cerebro modificaban no sólo capacidades cognitivas, sino

---

<sup>24</sup> Ibidem, p. 15.

<sup>25</sup> Ídem.

<sup>26</sup> Damásio, Antonio, Op. Cit., p. 16.

<sup>27</sup> Damásio, Antonio, Op. Cit., p. 42

aspectos de la psicología que tradicionalmente se han asociado con el alma, pero que actualmente sabemos que se relacionan a las emociones. El caso en conjunto con sus años de estudios ayudó a Damásio a confirmar que “(...) los sistemas cerebrales que se ocupan conjuntamente de las emociones y la toma de decisiones por lo general participan en la gestión de la cognición y el comportamiento sociales”<sup>28</sup>, además de sentar las bases para confirmar que aún cuando las capacidades cognitivas, motoras y lingüísticas se encuentren funcionando con regularidad, si aquellas habilidades encargadas de las emociones no funcionan, la vida diaria en general puede volverse un verdadero tormento y llegar a convertirse en un fracaso. El autor concluye que “(...) las emociones aportan información cognitiva directamente y mediante los sentimientos.”<sup>29</sup>

“Una visión de la naturaleza humana que pasa por alto el poder de las emociones es lamentablemente miope.”<sup>30</sup> Es tan importante el proceso interno y externo implícito en el desarrollo de las emociones que, a lo largo de la historia de supervivencia humana, han quedado grabadas ciertas respuestas automáticas en el sistema nervioso como tendencias innatas del corazón humano<sup>31</sup>

La empatía ha sido estudiada con diferentes perspectivas y en algunos ámbitos del conocimiento, y existe hasta ahora al menos una noción de su significado y relevancia. En el presente trabajo se ha considerado prudente exponer lo referente a la empatía como la antesala de los estudios concernientes a la inteligencia emocional, pues cronológicamente es un campo más estudiado y resulta más práctico y conveniente empezar a desarrollar las teorías de la inteligencia emocional desde este punto.

---

<sup>28</sup> Ibidem, p. 18.

<sup>29</sup> Ibidem, p. 17.

<sup>30</sup> Goleman, Daniel, Op. Cit., p. 90.

<sup>31</sup> Ibidem, p. 22.

El concepto de empatía ha sido bastante controvertido, marcado por discrepancias y desacuerdos de diferentes autores, algunos lo toman desde lo genético e innato y otros desde lo motivacional y la cultura. Esta ha sido estudiada por distintas disciplinas como la teología, la psicología, la filosofía y recientemente también por la neurociencia. Se ha utilizado desde los procesos motivacionales y emocionales, como desde la psicología evolutiva y social para dar cuenta de la conducta altruista. Los orígenes del término se remontan desde Aristóteles, pasando por grandes filósofos y pensadores como Leibniz y Rousseau quienes señalan la necesidad de ponerse en el lugar del otro para ser buenos ciudadanos.<sup>32</sup> Pero el primer desarrollo sistemático, se constata en la psicología experimental americana de principios del siglo XX.<sup>33</sup> La empatía es, en términos metafóricos y coloquiales ponerse en los zapatos del otro, sin embargo, científicamente no existe una definición unánime, es más, su construcción sigue en constante integración.<sup>34</sup>

Ya en 1909 el término empatía fue utilizado tal como lo conocemos actualmente cuando el psicólogo Edward Bradford Titchener lo definió desde su origen etimológico del griego *εμπάθεια* como la cualidad de sentirse dentro.<sup>35</sup> El concepto también ha sido desarrollado desde un punto de vista cognitivo por como la comprensión del otro.

Uno de los primeros aproximamientos científicos desde la psicología fue plasmado en la obra de Theodor Lipps<sup>36</sup> con su teoría genética de la empatía y desde un punto de vista estético la define como la posibilidad psicológica de la belleza, la experiencia estética, como una transferencia de sentimientos entre

---

<sup>32</sup> Fernández-Pinto, Irene, López-Pérez, Belén, Márquez, María, Empatía: Medidas, teorías y aplicaciones en revisión, *Anales de Psicología*, Vol. 24, Núm. 2, 2008, p. 284-298.

<sup>33</sup> López, Mariana Beatriz, Arán Filippetti, Vanessa, Richaud, Maria Cristina, "Empatía: desde la percepción automática hasta los procesos controlados", *Avances de psicología latinoamericana*, p. 37.

<sup>34</sup> *Ibidem.*, p. 38.

<sup>35</sup> Fernández-Pinto, Irene, López-Pérez, Belén, Márquez, María, *Op. Cit.*, p. 284.

<sup>36</sup> Morgade Salgado, Marta, Del valor estético de la empatía al negocio inteligente de las emociones, *Revista de historia de la psicología*, Vol. 21, N.º 2-3, 2000, pp. 359.

el sujeto y el objeto contemplado en la que el individuo se mezcla con el universo.<sup>37</sup> La empatía definida por Lipps fue un término que se utilizó dentro de la estética alemana y significaba sentirse dentro de alguien o algo; Lipps extrapoló este término hacia una perspectiva psicológica<sup>38</sup>, por lo que la versión desarrollada por el autor alemán que más interesa es la que vislumbra a la empatía como un proceso psicológico que se ocupa de la percepción del otro como una proyección sentimental que permite la comprensión del otro, sin que intervengan en este procedimiento las funciones cognitivas pues la imitación constituiría el principio básico que da paso a la autoconciencia en la experiencia<sup>39</sup>. “La génesis de esta comprensión del otro viene del contenido que se manifiesta tras la percepción de sus gestos.”<sup>40</sup>

Fue entonces cuando surgieron dos vertientes teóricas, las primeras describían a la empatía como una percepción directa, un contagio emocional mientras que la segundas afirman que existe un proceso cognitivo<sup>41</sup>

Posteriormente se definió la empatía como un intento de advertir lo que pasa por la mente de los demás. En 1969 Hogan desarrolló un instrumento que pretendía medir el nivel de empatía. La escala de empatía consistía en 64 ítems segmentados en cuatro aspectos: autoestima, temperamento, sensibilidad y no conformismo; la Escala de Hogan se utilizó hasta que eventualmente fue reemplazada por el Índice de Reactividad Personal de Davis.<sup>42</sup> Otra de las escalas utilizadas para evaluar la empatía del individuo fue la elaborada por Meherabian y Epstein en 1972 consistente en 33 ítems en los que se evalúan dos dimensiones de la empatía: la ausencia de agresividad hacia el otro y la conducta de ayuda. “Su principal hipótesis es que una persona que cuenta

---

<sup>37</sup> Ibidem, p. 363.

<sup>38</sup> Fernández-Pinto, Irene, López-Pérez, Belén, Márquez, María, Op. Cit., p. 38.

<sup>39</sup> Fernández-Pinto, Irene, López-Pérez, Belén, Márquez, María, Op. Cit., p. 38.

<sup>40</sup> Morgade Salgado, Marta, Op. Cit., p. 363.

<sup>41</sup> López, Mariana Beatriz, Arán Filippetti, Vanessa, Richaud, Maria Cristina, Op. Cit., p. 39.

<sup>42</sup> Olivera, Julieta, Braun, Magdalena, Roussos, Andrés, Instrumentos Para la Evaluación de la Empatía en Psicoterapia, *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 2011, XX (2), p. 123.

con un alto nivel de empatía emocional presenta menos posibilidades de comportarse de manera agresiva.”<sup>43</sup>

Es evidente que la empatía consiste en una habilidad del ser humano que implica el reconocimiento del otro como similar. En un intento de unificar las aproximaciones del concepto de empatía, se han propuesto modelos que integran ambas dimensiones. Citando a Decety y Jackson en su trabajo “The Functional Architecture of Human Empathy”, los autores López, Mariana Beatriz; Arán Filippetti, Vanessa; Richaud, María Cristina han manifestado que la empatía sea principalmente un proceso directo y automático pero que muy probablemente si requiera un procesamiento cognitivo.<sup>44</sup>

En 1980 Davis elabora el Índice de reactividad Interpersonal con 28 ítems en los que se toman en cuenta la toma de perspectiva, la preocupación empática, el sufrimiento personal y la fantasía. En una de sus versiones finales este instrumento psicométrico cuenta con diferencias entre género masculino y femenino. Su versión en español fue traducida por Pérez-Albéniz, De Paúl, Etxeberria, Montes y Torres en el 2003.<sup>45</sup>

Continuando con los instrumentos para medir la empatía destacan también el Cuestionario de Empatía de Toronto, el Cociente Empático de Baron-Cohen y Wheelwright, el Test de Empatía Cognitiva y Afectiva por López-Pérez, Fernández Pinto y Abad, e incluso la Lectura de la Mirada, por la que se evalúa la capacidad de comprensión de los sentimientos y pensamientos a través de la lectura de la mirada mediante la observación de una serie de fotografías e identificar la emoción que genera la expresión determinada.

Hemos comprobado hasta aquí que, a pesar de ser un proceso que nace desde el fuero interno del individuo, es posible su medición y posible evacuación a través de escalas, test y experimentaciones con una rigidez formal y resultados

---

<sup>43</sup> Ídem.

<sup>44</sup> López, Mariana Beatriz, Arán Filippetti, Vanessa, Richaud, María Cristina, Op. Cit., p. 42.

<sup>45</sup> Olivera, Julieta, Braun, Magdalena, Roussos, Andrés, Op. Cit., p. 124.

lógicos y aceptables.<sup>46</sup> Existen además ciertos estudios fisiológicos que tratan de evaluar la empatía mediante la medición de la conductividad dérmica. “La posibilidad de correlacionar ciertos procesos fisiológicos con conceptos provenientes de la teoría fisiológica despierta mucho interés en investigadores actuales. Éste se considera como campo fértil para la dirección de nuevas investigaciones”<sup>47</sup>

“La empatía es una herramienta para conectar con los demás, porque nos lleva a empatar con simpatía, lo que significa buscar el ganar/ganar en la relación con el otro con verdadero interés a través de la escucha activa, de conocer cuál es el mapa con el que explora el mundo y mediante la comprensión, entender y respetar por qué escoge las rutas que escoge para andar por la vida.”<sup>48</sup>

Como hemos visto la empatía permite comprender, conectar con el otro y expresarlo, lo cual es necesario para dialogar ya que si no intentamos entender al otro seguiremos pensando que tenemos toda la razón y no conseguiremos resolver el conflicto o llegar a negociaciones.

Finalmente sería acertado concluir que, en palabras de Garaigordobil y Maganto, la empatía es “la capacidad de la persona para dar respuesta a los demás teniendo en cuenta tanto los aspectos cognitivos como afectivos, y destacando la capacidad para discriminar entre el propio yo y el de los demás.”<sup>49</sup>

Para Goleman la empatía se edifica sobre la conciencia de cada individuo; cuanto más atento se esté ante las emociones propias, mayor habilidad se desarrolla al interpretar los sentimientos de otros. Aquellos emocionalmente

---

<sup>46</sup> Fernández-Pinto, Irene, López-Pérez, Belén, Márquez, María, Op. Cit., p.129.

<sup>47</sup> Ídem.

<sup>48</sup> Balart Gritti, María Julieta, La empatía: La clave para conectar con los demás, *Observatorio*, [https://www.gref.org/nuevo/articulos/art\\_250513.pdf](https://www.gref.org/nuevo/articulos/art_250513.pdf)

<sup>49</sup> Garaigordobil, Maite, Maganto, Carmen, Empatía y resolución de conflictos durante la infancia y la adolescencia, *Revista Latinoamericana de Psicología*, Volumen 43, No 2, 2011, pp. 255-266 <http://www.scielo.org.co/pdf/rlps/v43n2/v43n2a05.pdf>



sordos<sup>50</sup>, como lo indica el autor son los que carecen de la capacidad de saber lo que siente el otro, la imposibilidad de registrar los sentimientos de los demás. Considera que la falta de empatía es un déficit importante de la inteligencia emocional y uno de los componentes de ésta.

## **1.2 Inteligencia emocional**

Los pioneros en acuñar el término inteligencia emocional fueron Peter Salovey y John Mayer en su trabajo *Emotional Intelligence* en la revista *Imagination, Cognition and Personality* en el año 1990. Citados muchas veces por autores de habla española<sup>51</sup>, definieron a la inteligencia emocional como “la capacidad para supervisar los sentimientos y las emociones de uno mismo y de los demás, de discriminar entre ellos y de usar esta información para la orientación de la acción y el pensamiento propios.”<sup>52</sup> Posteriormente, y reconciliándose con la relación del pensamiento y los sentimientos, en 1997 lanzaron nuevamente un trabajo, esta vez denominado *¿What is Emotional Intelligence?* En el que volvieron a definirla de la siguiente manera: “La inteligencia emocional relaciona la habilidad para percibir con precisión, valorar y expresar emociones, relaciona también la habilidad para acceder y/o generar sentimientos cuando facilitan el pensamiento, también la habilidad para entender emoción y conocimiento emocional y la habilidad para regular emociones que promuevan el crecimiento emocional e intelectual.”<sup>53</sup>

Daniel Goleman nos aproxima al concepto de inteligencia mediante la definición de Sócrates de conocerse a uno mismo, esto es, la conciencia de los propios sentimientos en cada situación en la que los experimentamos; en psicología podría asemejarse al proceso de metacognición y meta humor, por

---

<sup>50</sup> Goleman, Daniel, Op. Cit., p. 123.

<sup>51</sup> Dueñas Buey, María Luisa, Op. Cit., p. 82.

<sup>52</sup> Ídem.

<sup>53</sup> Dueñas Buey, María Luisa, Op. Cit., p. 82.

el que tenemos conciencia de nuestros procesos de pensamientos y emociones, respectivamente.<sup>54</sup>

Goleman hace referencia a Howard Gardner en 1983 quien cuestionó la forma en que se valuaba la inteligencia y el punto de vista del coeficiente intelectual en los que se planteaba a la misma como una inteligencia monolítica. El autor del libro *Frames of Mind* hablaba sobre un amplio espectro de inteligencias necesarias para alcanzar el éxito en la vida.<sup>55</sup> Como hemos visto anteriormente, la teoría de las inteligencias múltiples cambió el rumbo de su estudio y así lo podemos comprobar cuando vemos sus ideas como marco y antecedente de la inteligencia emocional tal como se conoce en la actualidad. Sin embargo, el concepto abordado por Goleman intenta abarcar la extensa gama de emociones que, de acuerdo con el autor, Gardner hizo de lado, esto es, la noción de que hay inteligencia en las emociones y éstas pueden ser aplicadas inteligentemente.<sup>56</sup>

Los primeros intentos de conceptualizar la inteligencia emocional se vieron reflejados en la obra de Goleman mediante su obra del mismo nombre en 1995. El autor la definió como la habilidad que mide el grado de destreza en el dominio de nuestras facultades como un factor esencial en el ajuste personal, así como en el éxito de las relaciones personales y el rendimiento satisfactorio de otras áreas de la vida en general.

Se destacan cinco elementos que, según Goleman, son determinantes en el desarrollo de la inteligencia emocional. Así tenemos a la conciencia emocional, el autocontrol, la motivación, la empatía y la habilidad social. Los tres primeros elementos se encuentran en manos de la propia persona, mientras que las últimas dos dimensiones se configuran dentro de las relaciones sociales.<sup>57</sup>

---

<sup>54</sup> Goleman, Daniel, Op. Cit., p. 67.

<sup>55</sup> Ibidem, p. 58.

<sup>56</sup> Ibidem, p. 61.

<sup>57</sup> Dueñas Buey, María Luisa, Op. Cit., p. 83.

Brevemente describiremos las definiciones de otros autores que, al igual que Goleman, trataron de conceptualizarla.

Lawrence Shapiro identifica el término inteligencia emocional con las cualidades emocionales necesarias para el logro del éxito, tales cualidades incluyen la empatía, la expresión y la comprensión de los sentimientos, el control del humor, la independencia, la capacidad de adaptarse, la simpatía, la habilidad de resolución de los problemas en forma interpersonal, la persistencia, la cordialidad, la amabilidad y el respeto.<sup>58</sup>

Cooper y Sawaf puntualizan que la inteligencia emocional es la habilidad para entender y aplicar eficazmente la fuerza y la perspicacia de las emociones como fuente de energía humana e información importante de relaciones e influencias.<sup>59</sup>

Para Simmons y Simmons, la inteligencia emocional es el conjunto de necesidades emocionales, de impulsos y de valores verdaderos de una persona, y dirige toda su conducta visible<sup>60</sup>.

Constantemente se ha hecho énfasis en puntualizar la aparente superioridad del coeficiente intelectual por sobre las habilidades emocionales. Hoy en día podemos destacar que no es así, ahora ambas capacidades cuentan con gran importancia tanto en el área científica como en la cotidianeidad. Puede ser frecuente, entonces, que el coeficiente intelectual y la inteligencia emocional sean vistos como dos lados opuestos y contradictorios, sin embargo, existe una ligera relación entre varios aspectos de estas dos habilidades.<sup>61</sup>

Goleman incluye las inteligencias personales de Gardner y las amplía a diferentes capacidades que en general pueden describirse como la capacidad de conocer las propias emociones, que consiste en la consciencia del

---

<sup>58</sup> Ídem.

<sup>59</sup> Ídem.

<sup>60</sup> Ídem.

<sup>61</sup> Goleman, Daniel, Op. Cit., p. 65.

sentimiento mientras ocurre, el poder advertir, controlar y comprenderse a uno mismo; la capacidad de manejar emociones, esto es, adaptarlos y adecuarlos correctamente a una situación o momento en concreto; la capacidad de motivarse es el poder de ordenar las emociones al servicio de un objetivo específico y alcanzar toda clase de logros, ser capaz de internarse en un estado de fluidez para el desempeño eficaz; la capacidad de reconocer las emociones en los demás, descrita como la empatía; y la capacidad de manejar las relaciones, básicamente la habilidad de manejar las emociones en los demás<sup>62</sup>

De la mano de las investigaciones de Peter Salovey y John Mayer acerca de la inteligencia emocional, Goleman amplía la concepción de este término y hace énfasis en la conciencia de uno mismo y la importancia de la misma en cuanto a los estados más internos de nuestra mente y, por tanto, de nuestro actuar.<sup>63</sup> “Aunque existe una distinción lógica entre ser consciente de los sentimientos y actuar para cambiarlos”<sup>64</sup>, se considera que ambas habilidades están fuertemente relacionadas pues reconocer una actitud desagradable es sentir el deseo de mejorarla.

Para poder desarrollar la inteligencia emocional previamente es importante identificar los estilos característicos según los que un individuo puede responder ante ciertas emociones. Mayer los clasifica entre los que responden de manera consciente de sí mismos, de sus humores y sentimientos, tienen claridad con respecto de sus emociones y de sus propios límites; aquellos que se sienten sumergidos e incapaces de librarse de sus enemigos, dominados por su propio humor, sin tener consciencia de este; están también los que suelen ser claros con lo que sienten, mas no intentan cambiarlo y cuando se trata de algún sentimiento negativo, se resignan.<sup>65</sup>

---

<sup>62</sup> Ibidem, p. 64.

<sup>63</sup> Ibidem, p. 68.

<sup>64</sup> Ibidem, p. 69.

<sup>65</sup> Goleman, Daniel, Op. Cit., p. 64.

“En efecto, el desarrollo moral, la capacidad de empatía y la inteligencia emocional son campos de gran interés para la educación básica, pero también lo son para el nivel universitario, puesto que pueden constituir las bases de la formación ciudadana y la capacitación ética futura.”<sup>66</sup>

### **1.3 Educación e Inteligencia Emocional**

Como efecto de los vertiginosos avances de la ciencia, la tecnología y los complejos procesos globales de los últimos años, los sistemas educativos en el mundo y en la región, han venido replanteando no sólo los fines mismos de la educación y la escuela, sino las competencias que tanto los estudiantes (y sus familias), como los docentes, hoy deben desarrollar para afrontar la vida con sus cambios constantes e incertidumbre predominante en todos los órdenes; y en el caso particular del profesorado además, para encontrar significado a su labor y poder desempeñarse con la eficacia que demanda la calidad educativa. Las tendencias en las reformas curriculares en la región colocan hoy en el foco de atención la educación emocional, a partir de líneas de investigación que tienen como antecedente la Teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner en los años ochenta, y la posterior profundización en el análisis de la inteligencia personal (intra e interpersonal) que se registra a través de diversos estudios sobre Inteligencia Emocional como los de Peter Salovey.

En este marco teórico, la línea de investigación se ha desarrollado en paralelo entre España y América Latina en años recientemente concretamente en Chile, destacan los trabajos de Juan Casassus, en cuanto a la importancia de las emociones en la vida del hombre; en su obra “La educación del ser emocional”<sup>67</sup> , en el que se analiza el papel de las emociones frente al

---

<sup>66</sup> Zerpa, Carlos Enrique, Ramírez, Jorge J., Moralidad, empatía, inteligencia emocional y liderazgo transformacional: un modelo de rutas en estudiantes de posgrados gerenciales en una universidad venezolana, *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 2013, 9 (1), p. 110.

<sup>67</sup> Bisquerra Alzina, Rafael, Educación emocional y competencias básicas para la vida, *Revista de Investigación Educativa*, 2003, Vol. 21 Núm. 1. <https://revistas.um.es/rie/article/view/99071>

paradigma de la razón, y se reflexiona acerca de la dimensión racional-mental y la físico-corporal que conforman al ser humano.

En esta obra Casassus llega a topar el tema de las emociones en el ámbito educativo, haciendo referencia a los resultados de una amplia investigación sobre los factores que inciden en el aprendizaje en 1994, arrojando entre sus conclusiones que el aspecto emocional en el aula, tanto las relaciones entre los estudiantes y sus pares, como la de los estudiantes con sus profesores, tiene un peso significativo en el aprendizaje<sup>68</sup>. De igual manera se encontró que la desatención a las necesidades afectivas y emocionales de los estudiantes (ser escuchados, respetados, reconocidos, aceptados por sus pares, integrados como parte de un grupo o comunidad, comprendidos en sus inquietudes y necesidades de autonomía por los padres y profesores) “(...)se convierte en causa de violencia y comportamientos agresivos que impactan tanto en el aprendizaje, como en su sano desarrollo emocional.”<sup>69</sup>

En el caso de México, como producto de la más reciente Reforma Educativa, se ha replanteado el currículo a través de una nueva propuesta, surgiendo así el denominado nuevo “Modelo Educativo para la educación obligatoria, educar para la libertad y la creatividad”, a implementarse desde los niveles de preescolar hasta bachillerato a partir del ciclo escolar 2018- 2019, el cual incluye como una innovación en el currículo obligatorio el componente Educación socioemocional, componente que se examinará más adelante en este trabajo, y que junto con las Artes y la Educación Física conforman las Áreas de desarrollo personal y social, otorgando con ello un relevante lugar a la atención de las emociones en el aprendizaje de niñas, niños y jóvenes, a la formación de competencias para relacionarse y convivir con los demás, y a su desarrollo como seres sanos, creativos y productivos.

---

<sup>68</sup> Álvarez Bolaños Esther, “La competencia emocional como reto en la formación y actualización docente. Reflexiones a partir de un estudio de casos en educación básica en México”, *Controversias Y Concurrencias Latinoamericanas*, vol. X, 2018, p. 200, <https://ojs.sociologia-alas.org/index.php/CyC/article/view/77/80>

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 201.

En 1997 los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) entre los que se encuentra México, pusieron en marcha el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), por sus siglas en inglés), con el objetivo de monitorear el grado en que los estudiantes al terminar su escolaridad obligatoria han adquirido las competencias clave para la participación plena en la sociedad.<sup>70</sup> Lo anterior ha servido para evaluar el rendimiento académico de una educación tradicional, sin embargo, en cuanto a las habilidades socioemocionales, el proyecto intitulado *Definition and Selection of Competencies*, es considerado el trabajo de investigación más importante realizado en el marco de la OCDE. En él se establece que las competencias, conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que permiten enfrentar diversas y complejas situaciones a través de la movilización de diversos recursos psicosociales en un contexto específico. Dentro del resumen ejecutivo de México en el 2017 resalta lo siguiente: “En este sentido, el objetivo de la actual reforma educativa en México concuerda con las recomendaciones de la OCDE de crear una sociedad más incluyente a través de la igualdad de oportunidades para todos y de la reducción de la pobreza, facilitando una educación de calidad para todos los mexicanos.”<sup>71</sup>

La estrategia de habilidades incluye la competencia socioemocional.<sup>72</sup> “La Estrategia de Habilidades de la OCDE ha pasado de centrarse en el enfoque tradicional de las competencias (es decir, años de educación formal y capacitación o certificaciones/diplomas conseguidos) a una perspectiva mucho más amplia que incluye las competencias que las personas adquieren, utilizan, conservan e incluso pierden a lo largo de la vida. Las personas

---

<sup>70</sup> OCDE, PISA 2006 Marco De La Evaluación Conocimientos y habilidades en Ciencias, Matemáticas y Lectura, 2006, <https://www.oecd.org/pisa/39732471.pdf>

<sup>71</sup> OCDE, Diagnóstico de la OCDE sobre la Estrategia de Competencias, Destrezas y Habilidades de México: Resumen Ejecutivo, México, 2017, <https://www.oecd.org/mexico/Diagnostico-de-la-OCDE-sobre-la-Estrategia-de-Competencias-Destrezas-y-Habilidades-de-Mexico-Resumen-Ejecutivo.pdf>

<sup>72</sup> Ídem.

necesitan competencias para tener éxito en el mercado laboral, así como construir sociedades más igualitarias y tolerantes.”<sup>73</sup>

Por otro lado, en el Centro Mexicano de Inteligencia Emocional y Social (CIES) se llevan a cabo diferentes proyectos con el fin de fomentar inteligencia emocional y social y disminuir problemas como estrés, ansiedad, depresión, agresividad, e impulsividad en el mayor número de personas en México.

El CIES es una institución de servicio orientada a fomentar inteligencia emocional y social, integrado por un equipo multidisciplinario de profesionistas altamente capacitados y unidos bajo un mismo propósito: Ayudar a niños, adolescentes y adultos a ser todo lo que pueden ser. En CIES se promueven las experiencias positivas través de la investigación, disseminación, capacitación y prevención.

A través de diferentes proyectos conducen programas internacionales (basados en evidencia científica) a múltiples contextos como casas hogar, universidades e instituciones públicas como la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). En el CIES se compromete a lograr una implementación efectiva siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y *The Society for Prevention Research*. Durante estos proyectos se va guiando a los miembros de la institución para que sean agentes de cambio positivo y que el programa implementado se vuelva autosustentable.

En cuanto al ámbito gubernamental, La Secretaría de Educación Pública, del gobierno de México ha puesto en marcha a partir del período 2018-19 una reforma educativa para toda la educación básica denominada: Aprendizajes Clave para la educación integral. Una de las principales novedades en esta reforma es la introducción de la asignatura educación socioemocional dentro de la educación básica.<sup>74</sup> El documento expone que “(...) es necesario adoptar

---

<sup>73</sup> Ídem.

<sup>74</sup> SEP, Aprendizajes clave para la educación integral: plan y programas de estudio para la educación básica, México, 2017,



una perspectiva integral de la educación y el aprendizaje, que incluya tanto aspectos cognitivos como emocionales y éticos. Esto implica ir más allá del aprendizaje académico convencional, con los retos que este esfuerzo presenta.”<sup>75</sup>

---

[https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/EDUCACION\\_SOCIOEMOCIONAL.pdf](https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/EDUCACION_SOCIOEMOCIONAL.pdf)

<sup>75</sup> Ídem.

## Capítulo 2. Violencia y Conflicto

### 2.1 Aproximación teórica al Conflicto

El conflicto es un fenómeno humano y algo natural en las relaciones interpersonales, pero su entendimiento puede llevar a lograr que de él se pueda obtener un potencial generador de nuevas relaciones que podrían desembocar en conductas transgresoras potencialmente delictivas. El análisis de este comportamiento humano puede ser desde varias perspectivas, el interés de esta investigación es la visión sociológica porque desde ella puede ser identificada una tendencia social y jurídica, que abre respuestas a los problemas que ocasiona los conflictos violentos y su relación con la criminalidad, especialmente aquellos que tienen su origen dentro de un contexto educativo dentro de las aulas de las escuelas como consecuencia de una falta o incorrecta pedagogía de abordaje de problemas socioemocionales en los niños, niñas y adolescentes.

Es necesario definir el conflicto como: “proceso cognitivo-emocional en el que dos individuos perciben metas incompatibles dentro de su relación de interdependencia y el deseo de resolver sus diferencias de poder”<sup>76</sup>. Otra definición es “conflicto es la oposición entre grupos e individuos por la posesión de bienes escasos o la realización de valores mutuamente incompatibles”<sup>77</sup>. Ambas definiciones tienen en común dos dimensiones: una es la relación interpersonal y la existencia de intereses contrapuestos. Como se mencionó, una conducta es transgresora en tanto y en cuanto sea socialmente rechazada, lo que origina un conflicto que puede abarcar diversas dimensiones: Puede

---

<sup>76</sup> Redorta, J., *Como sobrevivir a la sociedad del malestar y el conflicto*, Madrid, Almuzara, 2018, p. 31.

<sup>77</sup> Fisas Armengol, V., *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*, Barcelona, Lerna, 1987, p. 166.

haber variadas definiciones, pero estas dos dimensiones se desarrollan en diferentes niveles dependiendo de las personas que intervengan en él<sup>78</sup>:

Conflicto intrapersonal o intrapsíquico: ocurre dentro de los individuos, su origen incluye ideas, pensamientos, emociones, valores, predisposiciones, impulsos, que entran en colisión unos con otros este nivel corresponde a la disciplina de la psicología.

Conflicto interpersonal: este ocurre entre las personas individuales y su alcance también puede entrar dentro de la psicología, sociología y el derecho.

Conflicto intragrupal: este tipo de conflicto se da dentro de un pequeño grupo: familias, corporaciones, clases, entre otros. Este tipo de conflictos es de interés de la psicología social o de la sociología.

Conflicto intergrupalo: el conflicto se engendra entre dos grupos grandes: naciones, sindicatos, partidos, entre muchos otros. Las interacciones se vuelven complejas por la cantidad de individuos interactuando, la psicología social, la sociología, la sociología jurídica y el derecho puede abordarlos como objeto de estudio.

Los diferentes niveles ya señalan que el fenómeno del conflicto es complejo, y requiere de un análisis multidisciplinar en el que se analiza al conflicto como fuente de violencia y al desarrollo de habilidades socioemocionales como una vía preventiva desde la pedagogía en el ambiente escolar.

Para la presente investigación se tomará la teoría de Walton que busca explicar la dinámica del conflicto y la teoría de Redorta que explica el conflicto desde la perspectiva de la resolución.

---

<sup>78</sup> Moore, C., *El Proceso de mediación*, Buenos Aires, Granica, 1995, 134-144.

### 2.1.1 Modelo cíclico de Richard E. Walton

Walton construye un enfoque integrador entre conflicto y negociación y su teoría se aplica a las relaciones internacionales, la teoría política, la investigación en los conflictos laborales y la toma de decisiones sociales<sup>79</sup>. En 1965 Walton junto con Robert McKersie propusieron un marco teórico para comprender el proceso de negociación para conflictos sobre derechos civiles.

Walton explica el conflicto interpersonal como un ciclo que tiene cuatro elementos:

El primer elemento es la gestación del problema que propicia el conflicto, este es la base, sea real o no. El segundo son las condiciones que desencadenan la manifestación del conflicto. Tercer elemento los actos de los protagonistas en reacción a el problema, en este se incluyen también las iniciativas para su solución. El cuarto elemento es las consecuencias del conflicto, incluyendo su impacto en los sentimientos<sup>80</sup>.

Se considera necesario aterrizar estos elementos a la problemática que se pretende dar en este trabajo de investigación; en cuanto a la gestación del problema, se origina por la naturaleza misma del ser humano y de estar en contradicción consigo y el mundo que lo rodea, dentro del presente análisis, este primer elemento se da en un contexto familiar y escolar. El segundo elemento, en este caso, sería la carencia de herramientas, preparación y práctica de la educación emocional, que hacen que las condiciones de un conflicto no sean favorables para su resolución. Dentro del tercer elemento se encuentran aquellas conductas problemáticas o transgresoras de los niñas, niños y adolescentes como reacción al origen y falta de condiciones que

---

<sup>79</sup> Walton, R. E., McKersie, R. B. *A Behavioral Theory of Labour Negotiations: An Analysis of a Social Interaction System*, Nueva York, McGraw-Hill, 1965.

<sup>80</sup> Walton, R. E., McKersie, R. B., Op. Cit., p. 45-49.

resuelvan los conflictos generados. Por último, el cuarto elemento vendría a ser precisamente las conductas delictivas que se tratan de evitar.

Estos cuatro elementos tienen una función explicativa, pues en la vida real éstos se entrelazan y su duración no es perceptible, ya que las circunstancias, personalidades y tema del conflicto impactan de forma no controlable.

Para un mismo conflicto, ciertos acontecimientos desencadenadores conllevarán a tácticas manifiestas y a su vez éstas a consecuencias determinadas y, otros sucesos desencadenadores llevarán a otras condiciones que a su vez provocan consecuencias diferentes a las anteriores.<sup>81</sup>

Walton, considera la retroalimentación como propia del ciclo, que ocasiona o su solución o la continuación de éste, “el nuevo ciclo puede representar un escalamiento o desescalamiento del conflicto”<sup>82</sup>. Es evidente, entonces, que la resolución planteada en esta investigación ante el conflicto generado en niñas, niños y adolescentes en la escuela es determinante a la hora de prevenir el desencadenamiento de las conductas delictivas en el futuro.

Dentro de la dinámica Walton, también señala que hay puntos críticos, de bifurcación que también pueden cambiar el curso de un conflicto interpersonal. Es decir, el dinamismo descrito hace la diferencia en las consecuencias que lleven a acentuar o no al conflicto, o en caso contrario lo lleven a su resolución. Desde este punto de vista, el conflicto interpersonal conllevaría a una dinámica caótica, que siendo aplicada al comportamiento humano parecería obvio. Lo que se busca relacionar con la teoría de Walton es precisamente la problemática del conflicto y el desencadenamiento del mismo en conductas delictivas por la falta de prevención a través de una educación emocional.

---

<sup>81</sup> Ídem.

<sup>82</sup> Ibidem, p. 51.

### **2.1.2 Teoría del Conflicto de Josep Redorta**

Redorta afirma que "no existe una teoría general del conflicto"<sup>83</sup>, y por ello este autor aborda este concepto desde la posición de la mediación. Hasta este punto se han mencionado teorías del conflicto que ayudan a entender y abordar la problemática del presente trabajo, esto es, la falta del desarrollo de la educación emocional en niñas, niños y adolescentes, desde una perspectiva preventiva de la política criminal mexicana

El autor es abogado español que luego de largos años de práctica propone "presentar la justicia sólo como un combate pasaría a no tener ningún sentido y que era preciso retornar a las fuentes naturales de resolución de los conflictos, y una de esas fuentes es la mediación"<sup>84</sup>. Nos uniremos a Redorta en cuanto su análisis de la mediación y se tendrá en cuenta su teoría a la hora de introducir la cultura de paz en los próximos capítulos.

En este análisis Redorta insta a no considerar al conflicto en forma lineal: causa-efecto, sino a analizarlo desde su totalidad es decir tomando en cuenta sus relaciones y contexto. Redorta. Es precisamente lo que parece necesario a la hora de hablar de la prevención de conductas trasgresoras en niñas, niños y adolescentes. Se trata entonces, de evaluar las relaciones y el contexto de los que nos habla Redorta y, mediante la aplicación de educación emocional, llegar a solucionar o al menos, aterrizar ciertas situaciones negativas, dentro o fuera del ámbito educativo. Para ello es necesario identificar a las niñas, niños y adolescentes como los protagonistas, tal como lo sostiene el marco teórico del trabajo de investigación de la Revista de la Facultad de Psicología de Buenos Aires: "(...) consideramos al adolescente y al niño como miembro de un sistema familiar y social que lo condiciona en su proceso de socialización,

---

<sup>83</sup> Redorta, J., *Cómo analizar los conflictos: la tipología de los conflictos como herramienta de mediación*, Barcelona, Paidós, 2004, p. 33.

<sup>84</sup> Redorta, J., Op. Cit, p. 1.

permitiéndole incorporar valores, creencias, modalidades afectivas y cognitivas, a partir de las cuales, va a construir su subjetividad.”<sup>85</sup> El paso de la niñez a la adolescencia ha sido considerado como un período crítico de desarrollo, siendo innumerables los trabajos de investigación científicos desarrollados acerca de dicha temática; se ha propendido también a señalar que la adolescencia representa un período de tensiones particulares en nuestra sociedad. Aunque existen diferencias de opinión respecto de la importancia relativa de los factores biológicos, sociales y psicológicos, existe, no obstante, un acuerdo general de que la adolescencia, es un periodo de transición, una etapa del ciclo de crecimiento que marca el final de la niñez y preanuncia la adultez, constituyendo así un lapso de la vida importante y determinante del desarrollo integral de la persona en sociedad.

Toda vez centrado el protagonismo en los sujetos que el presente trabajo se ajusta, pasamos nuevamente a adherirnos a los pensamientos de Redorta para facilitar el análisis del conflicto de dichos protagonistas.

El autor propone también que un conflicto tiene tres fases:

- Fase de escalada: inicia el conflicto y va teniendo una expansión secuencial de intensidad en el desarrollo.
- Fase de desescalada: se va contrayendo secuencialmente la intensidad del conflicto.
- Fase de estancamiento: se paralizan las acciones, donde puede ser retomado o puede ser resuelto.

Como vemos, el nacimiento de un conflicto, como toda generación de un proceso, se da de manera gradual, por lo que puede dividirse en etapas, en

---

<sup>85</sup> Sarmiento, Alfredo José, Stella Maris Puhl, Gabriela Oteyza, Facundo Bermúdez , y Melina Siderakis . «Las conductas trasgresoras de los adolescentes en conflicto con la ley penal; su relación con las perturbaciones en el vínculo primario.», *Anuario de Investigaciones de la Universidad de Buenos Aires*, 2009: 51-57.

esta ocasión, el autor nos aporta una perspectiva progresiva desde el inicio hasta el eventual estancamiento o resolución del conflicto. El inicio o fase de escalada puede surgir por diferentes factores internos o exógenos al ser humano, sin embargo, nos centraremos en aquellos que se desarrollan en la niñez y adolescencia.

En este sentido Redorta propone una estructura que permite analizar los conflictos; el análisis en primer lugar es, una herramienta para la comprensión, que permite recopilar información e interpretarla y ayuda a ordenar y sistematizar la información para tener un enfoque más amplio de la situación. En segundo lugar, hacer el análisis de un conflicto ayuda a seleccionar el proceso o estrategia a seguir en función de los elementos del conflicto y los recursos disponibles.<sup>86</sup>

Redorta propone que la estructura del conflicto está constituida en su núcleo "por el poder y sus distintas formas"<sup>87</sup>, en las relaciones humanas, Redorta utiliza la estructura de Lederach (persona-proceso-problema) y enfoca su teoría más hacia la resolución por medio de la resolución utilizando la mediación.<sup>88</sup> Es aquí donde haremos uso de las estructuras que nos proporciona la cultura de paz dentro de la República Mexicana, pues se busca introducir y afianzar la educación emocional no solo como una herramienta pedagógica dentro de las aulas sino como un puente hacia una cultura preventiva, esto es, como una solución gradual micro hacia un macro problema como lo es la delincuencia.

Redorta analiza el conflicto desde su estructura que es incluye el contexto, que determina el escenario en que se desarrolla el conflicto, y que en cada individuo

---

<sup>86</sup> Redorta, J., Op. Cit, p. 12.

<sup>87</sup> Ibidem, p. 63.

<sup>88</sup> Lederach, J. P., *Construyendo la paz. Reconciliación Sostenible en Sociedades Divididas*, Bilbao, Bakeaz, 1998.



puede variar según sus circunstancias. Es decir, los supuestos macro afectan también a la persona y se van individualizando según sea su propio ámbito.

Redorta menciona que en un conflicto está presente la tensión del poder y sus relaciones que conforman también parte del patrón de un conflicto.<sup>89</sup> Otros elementos que considera como característicos del conflicto son su origen, utilidades beneficio que las partes obtienen del mismo, las aspiraciones o creencias que los participantes tienen del conflicto, las vivencias y cómo afecta el conflicto dentro de cada experiencia personal, el eje o tema central, la estructura, el método y las normas por las que se rige, y por último los efectos del conflicto.

Dentro de sus trabajos, Redorta propone patrones de conflicto:<sup>90</sup>

Conflicto estructural: el autor, en este tipo de conflicto lleva su análisis a un nivel micro donde las relaciones interpersonales entran en contraposición. Éste se caracteriza por su larga duración, por las dificultades en su proceso de resolución, porque está compuesto de obstáculos de manera frecuente e inesperada<sup>91</sup>. En este sentido podría relacionarse este tipo de conflicto con la inteligencia interpersonal de la que hablamos en el primer capítulo de la mano de Daniel Goleman. De igual forma, el siguiente patrón de conflicto también se relaciona con lo ya mencionado; El conflicto de relaciones personales: "Disputamos porque habitualmente no nos entendemos como personas"<sup>92</sup>.

Hemos repasado algunas nociones y teorías del conflicto que nos ayudan a esbozar y entender este fenómeno social que se puede explicar de muchas formas. Sin embargo, se ha considerado conveniente mencionar a los autores

---

<sup>89</sup> Ibidem, p. 72.

<sup>90</sup> Redorta, J., *Aprender a resolver conflictos*, Madrid, Paidós, 2007, p. 316.

<sup>91</sup> Ayala P., G. E. Análisis del conflicto y la mediación como método de resolución: Redorta y Moore. *Revista Academia & Derecho*, 2013, 4 (7), pp. 79-106. Disponible en file:///C:/Users/52551/Downloads/Dialnet-AnalisisDelConflictoYLaMediacionComoMetodoDeResolu-6713671%20(2).pdf

<sup>92</sup> Redorta, 2004, p. 294.

citados, pues éstos se ajustan de mejor manera al hilo narrativo del presente capítulo, el cual se le recuerda al lector que es el siguiente: una breve aproximación hacia el conflicto, sus teorías y explicaciones básicas y más acertadas; especulación acerca de su origen; el paso del conflicto hacia la violencia: los tipos y niveles de violencia; y las conductas transgresoras.

## **2.2 Origen del conflicto**

Preguntarse por las fuentes del conflicto es adentrarse primero en la filosofía, la religión y cuantas opiniones existen que pretendan dar cuenta de a qué razón responde el ser humano. En tanto que somos incapaces de respondemos respecto al conflicto central, es decir, el existencial el qué somos y qué significado tiene la vida, se hace difícil identificar los orígenes de los conflictos<sup>93</sup>.

Y es que el conflicto en realidad se da desde el interior del ser humano. Ya en la mente de la persona existe un sinnúmero de dilemas, paradojas, malestares, insatisfacciones, que aún sin ser exógenas tienen la capacidad de afectar negativamente y en gran medida a la humanidad. Ahora, a eso hay que agregarle la vida en sociedad, la interacción con el otro, el funcionamiento o la falta de justicia social, los azares de la vida en sí, etcétera.

La tarea de buscarle un origen al conflicto a grandes rasgos resulta inocua. Por ello, Redorta lo hace desde el punto de vista pragmático- jurídico, y siendo este un trabajo que, al final de cuentas, busca ubicarse dentro del campo de la Política Criminal , es preciso, tal como lo hace el autor, exponer ciertas líneas del origen del conflicto social-jurídico<sup>94</sup>:

---

<sup>93</sup> Redorta, J., p. 34.

<sup>94</sup> Redorta, J., Entorno de los métodos alternativos de solución de conflictos. Madrid: Biblioteca Ceja. 2015, [https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/800/entornometodosalternativos\\_Redorta.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/800/entornometodosalternativos_Redorta.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

a) Aumentan los conflictos de forma exponencial mientras que las personas vinculadas a la resolución de éstos se hallan en paro o frustradas o profundamente insatisfechas.

b) El conflicto es una realidad multidisciplinar y compleja, sin embargo, tratamos de resolverlo desde una única visión disciplinar, la jurídica. Hemos aprendido a resolver los conflictos desde la confrontación, pero no es seguro que los resolvamos.

d) Aunque sabemos que ir a la raíz de un problema, es más efectivo, tendemos a tratar con las consecuencias de los problemas.

e) Mientras las administraciones judiciales se van percibiendo cada vez más como más deslegitimadas, nuestra respuesta es la inflación legislativa.

Se considera también necesario agregar a estas líneas que las soluciones eficaces suelen ser las que se implementan a largo plazo, pero esto se ve muchas veces impedido por la desestabilización política y la corrupción.

Estas líneas de origen de los conflictos inciden tanto en los conflictos personales o intrapsíquicos como en los interpersonales, intergrupales e intragrupal.

Pero las causas más profundas de cualquier conflicto “están en la negación o en la dificultad para satisfacer las necesidades humanas”<sup>95</sup>. La causa que subyace es la contraposición de perspectivas, confrontación de valores, de carácter y la lucha de poder, además de las fuerzas estructurales de la sociedad. A nivel personal “los conflictos personales, se producen cuando las creencias, los valores, los pensamientos y las ideas, las emociones y la satisfacción de los impulsos entran en colisión”<sup>96</sup>. Dado que la emoción y el

---

<sup>95</sup> Redorta, J., *Como sobrevivir a la sociedad del malestar y el conflicto*, Madrid, Almuzara, 2018, p. 120.

<sup>96</sup> Redorta, J., 2007, p. 21.

conflicto hacen parte de la existencia humana, hay que saber sentar las bases de una educación emocional no para erradicar el conflicto sino para que éste se dé en un ambiente controlado y que sus consecuencias no sean nocivas. A nivel social, los conflictos se hacen más complejos, pero en su esencia subyacen las mismas fuentes que de los conflictos personales.

En este sentido, Redorta analiza el contexto resaltando los siguientes supuestos o elementos sociales que influyen en el origen de conflictos, no solo a nivel social sino también individual:<sup>97</sup>estamos ante procesos de gran incertidumbre y amplitud, muy acelerados y profundos. Estos elementos, tejen el contexto macro de los individuos o de los grupos sociales y crean tensiones tanto a nivel macro como interpersonal.

### **2.3 Cómo se deriva el conflicto en violencia**

La naturaleza de ambos fenómenos conflicto y violencia comparte en cierta forma la estructura básica: personas, proceso y problema. Sin embargo, hay diferencias estructurales que distinguen a ambos conceptos.

La primera es que un conflicto no necesariamente es negativo, ya que este puede ser mediado o transformado cuando se logra un acuerdo de intereses por las partes en conflicto. Pues, tal como lo explicaba Max Webber, el conflicto no puede ser excluido de la vida cultural. El conflicto, así considerado, es una experiencia de bastante esperable dentro de las interacciones entre los sujetos e inherente a la vida social. De hecho, se han resaltado las funciones integradoras del conflicto y de cohesión; sin embargo son necesarios los

---

<sup>97</sup> Redorta, J., Entorno de los métodos alternativos de solución de conflictos. Madrid: Biblioteca Ceja. 2015

medios para liberar las tensiones y hostilidades creadas por el mismo, así como para mantener las relaciones que pudieron quebrarse.<sup>98</sup>

*“Así desde las ciencias sociales el conflicto es parte del proceso social, un medio de crecimiento, reafirma, cohesiona y libera. En resumen, desplaza sentimientos hostiles e impulsos agresivos y mantiene y regula relaciones”<sup>99</sup>*

Ahora bien, dentro del presente trabajo se cree necesario distinguir entre la violencia y la agresión. La primera es intrínseca a los procesos humanos de evolución, es una actividad de los seres vivos que busca alcanzar un fin venciendo resistencias, la cual no persigue causar daño, aunque muchas veces lo provoque.<sup>100</sup> Suele ser confundida con la agresión, misma que sí tiene como fin último provocar menoscabo. Mientras que la violencia tiene un carácter instrumental, la agresión posee un carácter expresivo.<sup>101</sup> Para efectos de esta investigación, nos referiremos a la violencia de ahora en adelante entendida como agresión.

Por otra parte, la investigadora Anna María Fernández cuando habla de las bondades del conflicto y la necesidad de la violencia, manifiesta que nos educaron para pensar y sentir que el conflicto y la violencia son algo malo y negativo. Que por sí mismos, los conflictos no son ni buenos ni malos; de hecho, podrían ser el inicio de encuentro entre las diferencias o la inaceptabilidad de las mismas, y, según como funcionen y se utilicen, redundarán en algo satisfactorio y funcional o disfuncional e insatisfactorio.<sup>102</sup> La autora hace referencia a los conflictos y a la violencia como fenómenos neutro en cuanto que no podrían juzgarse como positivos o negativos. En este punto cabe aclarar que, en cuanto al tema del conflicto se sigue la misma línea

---

<sup>98</sup> Fernández Poncela, Anna María. «Conflicto y Violencia: relaciones de género, expresiones culturales y distensiones emocionales.» *Tabula Rasa*, 2015: 167-188.

<sup>99</sup> *Ibidem*, p. 172

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 173

<sup>101</sup> *Ídem*

<sup>102</sup> *Ibidem*, p. 170

de pensamiento, pero no concordamos con que existan verdaderamente bondades como tales sobre la violencia.

Un conflicto puede derivar en violencia cuando entra a una etapa extrema incontrolada. La violencia, puede además derivar en actos cruentos y nocivos que involucran intencionalidad, voluntad o dirección hacia una persona o grupo específico. Se debe tener claro que el problema del conflicto no recae en evitarlo sino en enfrentarlo, y su naturaleza dependerá de “ (...)cómo se aborde y se maneje como un hecho necesario para la vida y para la sociedad, como fuerza motivadora del cambio social y elemento creativo en las relaciones humanas que genera un debate en la práctica social. Por lo tanto, el conflicto se convierte así en un don y en una ocasión para potencializar las habilidades de los actores.”<sup>103</sup> Es por ello que una de las formas en la que un conflicto pierde su función o capacidad transformadora es cuando se aborda a través de la violencia. Cuando el conflicto entra en crisis los niveles de tensión y estrés aumentan, lo cual puede implicar una vulnerabilidad emocional y conllevar a la violencia física y/o verbal. La violencia es vista como el fracaso de la transformación de los conflictos según Galtung, es decir, que lo que pudo haberse transformado en una experiencia positiva y pedagógica, de desarrollo y concientización, acabó en una deconstrucción violenta y no trascendió.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte. La violencia puede utilizar fuerza física o moral, la coacción, sanciones o mecanismos coercitivos, actualmente se incluye una fuerza estructural que puede derivar en explotación imposición y dominio; en esta nueva concepción de la violencia, se pone énfasis en su naturaleza sistémica, estructural, implícita y posiblemente oculta. Es una violencia que tiene sus raíces en las mismas estructuras sociales, es decir, en las posiciones desiguales de poder

---

<sup>103</sup> Ibídem, p.268

entre los elementos y actores sistémicos. Proviene, pues, de las configuraciones de estratificación, las relaciones jerárquicas que unos actores mantienen sobre otros y que se manifiestan en expresiones culturales de dominio, marginación, impotencia y exclusión de las víctimas de esa violencia.<sup>104</sup> La violencia representa una etapa extrema del conflicto incontrolado.<sup>105</sup>

Esta visión de la violencia hace referencia a la iniquidad e injusticia. La motivación subyacente es el egoísmo radical de individuos y grupos que tienen como fin único o primordial de dicho ejercicio de poder, la imposición violenta de sus intereses propios, como reflejo de sus valores personales de ambición y codicia. La violencia estructural ahonda sus raíces naturales en la insatisfacción de algunas necesidades humanas básicas.<sup>106</sup>

Fisas Armengol, tomando en cuenta las necesidades del ser humano define a la violencia como aquella en la que está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales<sup>107</sup>.

En este sentido un conflicto al volverse violencia sea violencia estructural o violencia individual, afecta el desarrollo o despliegue de las potencias de un individuo o un grupo.

Por lo tanto, la violencia se puede reconocer a diferentes niveles: individual, social o estructural. Por ejemplo, la violencia estructural es el hambre persistente y generalizada, al desempleo crónico, las enfermedades congénitas, la ignorancia, a los índices elevados de mortalidad infantil, a las deficiencias

---

<sup>104</sup> Navarro, Karlos, Conflicto, violencia y no-violencia. *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*. Núm. 6, enero-diciembre, 2014, pp. 95-107.

<sup>105</sup> *Ibidem*, p. 98

<sup>106</sup> *Ibidem*, p. 99.

<sup>107</sup> Fisas Armengol, V., *Op. Cit.*, p. 67.

nutritivas de síntomas epidémicos, la supresión masiva de las identidades culturales en sus raíces étnicas o religiosas.

Es violencia porque provoca la degradación de los valores morales que acarrearán secuelas sociales que se manifiestan en drogadicción, la delincuencia, incremento de criminalidad, olas crecientes de refugiados y emigrantes y narcotráfico internacional, entre otros muchos problemas.

Fisas Armengol (1987) postula que la violencia no puede cambiar su naturaleza, el conflicto sí, como se explicó anteriormente, señala el autor: “se puede aminorar y dominar parcialmente, pero su naturaleza es nociva y no admite transformación”. Este argumento es la base de rechazar eliminar la violencia con violencia, pues esta reacción lleva en su propia naturaleza el mismo signo de destrucción.

De esta manera, la educación emocional que mencionamos dentro de los conflictos personales, se vuelve necesaria en los conflictos sociales pues se nos presenta la misma problemática pero en una dimensión más amplia. Vemos hasta aquí que el fenómeno del conflicto es natural en las sociedades humanas y que, a pesar de tratar de ser contenido mediante soluciones socio-jurídicas, éstas no son suficientes y requieren de recursos como lo es la inteligencia emocional aplicada a la educación.

### **Tipología de la violencia**

Una vez que hemos entendido a la violencia como aquel fracaso del conflicto que no trascendió a una transformación del desarrollo humano, sino como aquel fenómeno que cedió a las limitaciones y al egoísmo del ser humano dentro de una sociedad caótica, pasamos a explicar brevemente los diferentes tipos de violencia con los que nos enfrentamos, pues común y erróneamente a lo largo de la historia de las soluciones que ha brindado la política criminal se ha dado mayor importancia a frenar y prevenir la violencia física, más recientemente la violencia psicológica. Sin embargo, es necesario introducir, repasar y refrescar algunos temas para poder brindar eventuales soluciones.



La violencia podría dividirse por modalidades según quién o contra quién se ejerza, dependiendo del tipo de autor y el tipo de víctimas; según el tipo de daño causado; y según el lugar o contexto social en donde ocurra el acto violento.<sup>108</sup>

Para efectos de la presente investigación explicaremos las modalidades de violencia según el tipo de daño causado, pues las demás variantes de conductas violentas tienen su relevancia y ameritan su análisis propio. Además, es pertinente mencionar que muchas de las formas de violencia podrían clasificarse únicamente mediante la modalidad que tendremos en cuenta.

De acuerdo a la taxonomía de Sanmartín para clasificar un acto violento según el daño ocasionado, suelen darse en cuatro modalidades;<sup>109</sup>

- Maltrato físico: acción que busca o que pueda llegar a provocar daño o lesiones físicas en la persona.
- Maltrato psicológico: acciones o actitudes (habitualmente de carácter verbal), que provocan o pueda provocar daño psicológico a la persona. es decir, que atenten contra la integridad emocional de la víctima en un proceso continuo y sistemática a fin de producir en ella intimidación, desvalorización, sentimientos de culpa o sufrimiento.
- Abuso económico: consiste en la utilización ilegal o no autorizada de los recursos económicos o de las propiedades de una persona.
- Abuso sexual: contacto sexual no deseado en el que una persona es utilizada como medio para obtener estimulación o gratificación sexual.

También hablaremos de la violencia directa y la violencia estructurada. Mientras la violencia directa es más tangible, la violencia estructural es más

---

<sup>108</sup> Rivera, Ana María, “ModuloII. Tipología de la Violencia.” Fundación Nacional para el Desarrollo, 2017, <http://www.repo.funde.org/id/eprint/1245/1/2-Tipo-Viol.pdf>

<sup>109</sup> Iborra Isabel, Sanmartín José, “¿Cómo clasificar la violencia?”, *Criminología y Justicia*, No 1, 2011, p. 23

difícil de reconocer porque ha sido institucionalizada, en los sistemas económicos, políticos, sociales y culturales, para mantener el poder de las élites sobre la población.<sup>110</sup>

El primer tipo de violencia puede medirse en los territorios en función de los índices delincuenciales, a partir de los delitos denunciados, la presencia de crimen organizado o narcotráfico. La segunda, es normalizada y justificada en las brechas de desigualdad socioterritorial y corresponde al orden de las políticas sociales, debido a que es más silenciosa e invisible al ser cotidiana, y se caracteriza por reproducir diferencias de poder como en el racismo, clasismo, desigualdad de género, entre otras.

Con respecto a los actos delictivos, el reconocido criminólogo mexicano Sergio García Ramírez, insiste en la gravedad de la relación entre delito y violencia, porque no sólo presenciamos el aumento de los actos delictivos, sino también el aumento de la intensidad de la violencia.<sup>111</sup> Entonces podríamos asegurar que existe una relación directa entre la violencia y la delincuencia.

De manera más específica, la situación para los jóvenes en México es bastante complicada, pues la combinación de la dimensión estructural y directa de la violencia hace que los niños y jóvenes se vuelvan vulnerables convirtiéndose no solo en víctimas sino en reclutados de las organizaciones delincuenciales.<sup>112</sup> De esta manera se corrobora que los índices de crecimiento de delincuencia juvenil son manifestaciones de un malestar que nace de un ambiente en donde la violencia ha acaparado el escenario y la educación se ha dejado atrás. Es por ello que no solo se hace énfasis en una cultura preventiva con especial atención en una educación socioemocional sino que a esto se busca agregar, desde las estructuras que forman una política criminal, una cultura de paz.

---

<sup>110</sup> Mendieta Ramírez Araceli, “Violencia y delincuencia en México: el uso político del miedo.”, *Eunomía: Revista en Cultura de la Legalidad*, Vol 17, 2019, p. 183

<sup>111</sup> *Ibidem*, p. 187

<sup>112</sup> *Ibidem*, p. 190

En el caso de los adolescentes, en la República mexicana no podemos hablar de delincuentes adolescentes ni peor aún, menores. Puesto que por ley, se los debe llamar infractores, es por ello que el menor de edad no delinque sino que transgrede la ley penal, es por ello que hablamos de conductas transgresoras.

## **2.4 Conductas transgresoras en niños, niñas y adolescentes**

*“La investigación criminológica pone de manifiesto que los individuos con la etiqueta de delincuentes pueden resultar bien poco representativos del conjunto de personas que realmente han incurrido en conductas delictivas.”*<sup>113</sup> Esto quiere decir que etiquetar las conductas delictivas como tales deja un gran margen de actuaciones que, siendo legalmente aceptadas, no se consideran social ni moralmente correctas, por ello es preferible hablar de éstas como conductas antisociales. Hay también escenarios en donde este tipo de conductas pueden darse dentro de contextos educativos, como dentro de un marco escolar, así tenemos que los protagonistas o transgresores serían los niñas, niños y adolescentes; se denominará, entonces, a este tipo de disrupciones como conductas transgresoras.

En el trabajo titulado *La transgresión adolescente, un análisis de los elementos socioestructurales y las variables de orientación individual que favorecen su aparición*, citando a Elmer y Reicher, se considera a la misma como una actuación deliberada para definir una propia identidad social alternativa con relación a la autoridad formal, legal y/o moral, para adquirir un reconocimiento en un determinado contexto social.<sup>114</sup> No obstante, para los autores de la citada investigación *“(…) la actitud hacia la autoridad no es todo*

---

<sup>113</sup> Luengo Martín María et al. “Análisis de ítems para la evaluación de la conducta antisocial: un estudio transcultural”, *Revista iberoamericana de diagnóstico y evaluación psicológica*, Vol 1, No 7, 1999, p. 24

<sup>114</sup> Llinaris Linsa, et al. “La transgresión adolescente, un análisis de los elementos socioestructurales y las variables de orientación individual que favorecen su aparición”, *Edetania. Estudios Y Propuestas Socioeducativos*, num. 39, p.127.

*lo que se halla en la explicación de la transgresión adolescente. El análisis de regresión muestra, en primer lugar, el fuerte impacto del sexo de los sujetos en la implicación en conductas delictivas. En segundo lugar, también llama la atención el fuerte peso de la experiencia escolar, así como la interpretación que los adolescentes elaboran de dicha experiencia.*<sup>115</sup> Nos centraremos en el segundo aspecto mencionado, es decir, el aspecto escolar, pues la educación emocional que se pretende implementar como una estructura de prevención, será dentro de las aulas.

Para el presente trabajo de investigación es necesario analizar el tema de las conductas transgresoras pues se ha demostrado como un claro predictor del desarrollo de actividades de mayor gravedad,<sup>116</sup> y lo que se busca es la prevención de estas potenciales conductas mediante la implementación de una educación emocional como parte de una política criminal con perspectiva de cultura de paz. Veremos cómo se relaciona y se puede llegar a evitar o controlar este tipo de transgresiones en el ámbito educativo en el apartado respectivo a la educación emocional en futuras páginas.

Las conductas disruptivas se pueden categorizar de mayor o menor gravedad según las relaciones interpersonales, las tareas escolares y las normas generales dentro del aula. Los factores como la impulsividad, insuficientes habilidades sociales, relaciones interpersonales con experiencias negativas, poca capacidad de autocrítica, falta de autoestima, dificultad para cumplir las normas y respetar la autoridad, baja tolerancia a la frustración, falta de estrategias de afrontamiento del estrés y un bajo rendimiento académico se asocian a este tipo de conductas. Causas que responden a la respuesta insuficiente ofrecida en el ámbito escolar, a las que además se añaden los estilos parentales en la educación y la ausencia de relaciones seguras y

---

<sup>115</sup> *Ibidem*, p 133.

<sup>116</sup> Luengo Martín María et al., *op cit.*, nota 111, p. 24

afectivas dentro del ámbito familiar.<sup>117</sup> Los factores enlistados anteriormente se encuentran estrechamente relacionados con el contenido propio de una educación emocional, y en consecuencia, las conductas transgresoras que podrían surgir por falta de ella, podrían, asimismo, evitarse, en cuanto la educación emocional sea ofrecida en el ámbito escolar de una forma más comprometida, más aún si lo vemos desde una perspectiva de prevención de posibles conductas delictivas futuras.

Estas conductas disruptivas alteran las dinámicas del orden dentro del aula y hacen que se genere un ambiente problemático en cuanto al nivel disciplinario, lo que suele ser preocupante para el profesorado. De igual forma, los problemas de índole social y los que se derivan por el desacatamiento de las normas dependen directamente de la gestión del docente en cuanto a su prevención o a su intervención directa.<sup>118</sup> Es por ello que una parte fundamental en cuanto a la educación emocional debe centrarse en los actores que realizan la tarea de enseñar e interactuar con los niños y adolescentes; como veremos más adelante, el aprendizaje y puesta en práctica de una educación emocional no necesariamente requiere las mismas habilidades ni aptitudes que una enseñanza tradicional académica.

*“Dentro de las aulas se producen actuaciones transgresoras e intencionadas, conductas violentas provocadas por agresiones en las relaciones cuya finalidad es dañar a otros estudiantes. Esta problemática preocupa tanto a nivel educativo como social pues provoca entre otras consecuencias, ansiedad, baja autoestima, depresión, estrés crónico, adicción a sustancias y bajo rendimiento académico”*<sup>119</sup> como hemos visto, desde el punto de vista del fenómeno del conflicto social, es hasta cierto punto normal que los seres humanos tiendan a disentir de acuerdo a sus intereses, gustos y conveniencias, pasa lo mismo

---

<sup>117</sup> Vicente-Martínez Marta y Vicente-Barroso Carlos, “Ajuste personal y conductas disruptivas en alumnado de primaria”, *Actualidades en Psicología*, vol. 34, 2020, núm. 129, p.72.

<sup>118</sup> Ídem.

<sup>119</sup> Ibídem, p. 73.

dentro del aula de clases. Lo que no resulta tan normal es que este desajuste de intereses se torne violento y agresivo, derivando en lo que hemos encasillado en conductas transgresoras. Estas actuaciones pueden deberse a distintos factores y también pueden derivarse en muchas consecuencias, sin embargo, hasta este punto es importante enfocarse, para análisis del presente trabajo, en aquella en que se puedan prevenir y tratar dentro del aula y desde la educación emocional, que en realidad son la mayoría de ellas.

En el trabajo que estamos tomando como base, hacen énfasis en que estas conductas agresivas que describimos en el párrafo anterior sumado con los niveles de victimización física y verbal<sup>120</sup> ha aumentado por el uso excesivo de las tecnologías de la información; este dato no resultaría tan innovador ni relevante a estas alturas del siglo veintiuno si no fuera por un suceso que es de vital importancia enunciar dentro del contexto actual en el que se están escribiendo estas palabras, esto es, la pandemia del coronavirus (SARS CoV 2) y es que a pesar de que miles de niñas, niños y adolescentes hubieran soñado con tener vacaciones indefinidas, lo que les ha tocado vivir hasta ahora no es normal, y se han tenido que enfrentar con situaciones que han afectado su educación, y por tanto su comportamiento.<sup>121</sup>

La educación emocional cobra mayor importancia en la coyuntura actual, pues hay que añadir a las dificultades preexistentes, el aislamiento y la falta de socialización, así como una excesiva sobreexposición a las tecnologías de la información, más específica y peligrosamente a las redes sociales provocadas por el coronavirus. Por otro lado, desde un punto de vista más optimista, la salud mental y los procesos emocionales ha tomado mayor relevancia, por lo que es de esperarse que la introducción, normalización y mejoramiento de la

---

<sup>120</sup> Ídem.

<sup>121</sup> Parkinson Justin, "Coronavirus: cómo ayudar a los niños sobrellevar la vida en casa sin ir a la escuela por la pandemia.", BBC News Magazine, 2020, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52006630>

educación emocional en las escuelas y en la vida diaria de los niñas, niños y adolescentes tiende a ser cada vez más frecuente.

#### **2.4.1 Cifras en México**

Para poner en una realidad tangible la problemática externada en el apartado anterior sobre las conductas transgresoras de los niñas, niños y adolescentes, dentro de la presente investigación se exponen las cifras más recientes, dentro de lo posible, tanto del número de acoso escolar en cuanto a las niñas y niños, como de las infracciones cometidas por los adolescentes en la República Mexicana.

De acuerdo a un reportaje del año 2020 en la revista virtual *Notipress*, México ocupa el primer lugar de casos de bullying a nivel mundial.<sup>122</sup> Esto significa que uno de cada tres niños es víctima de acoso escolar. En el mismo artículo, y según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se señala que el 15% de los suicidios están relacionados al bullying. En lo que va del 2008 al 2018, 7 mil menores se han quitado la vida a causa de este fenómeno. Existe entonces una consecuencia directa evidentemente negativa de las conductas transgresoras, en el caso de los menores, como lo es el bullying; las cifras son alarmantes, y así de urgente es la necesidad de una solución eficaz.

A continuación, se esboza el panorama de niños y adolescentes que ingresan al sistema de justicia penal. Estos datos son tomados de la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP), que se realizó por primera vez en 2017. Dicha encuesta desglosa información sobre la experiencia del procedimiento penal de los adolescentes de 12 a 17 años y personas adultas jóvenes, así como sus características sociodemográficas y

---

<sup>122</sup> Sánchez Álvaro, “México, primer lugar de casos de bullying a nivel mundial.”, *Notipress*, 2020, <https://notipress.mx/actualidad/mexico-primer-lugar-de-casos-de-bullying-a-nivel-mundial-3806>

socioeconómicas, antecedentes familiares y jurídico-penales y sus expectativas de reinserción, de donde se sacan los siguientes datos estadísticos. Dentro del sistema de justicia penal, de los adolescentes:

- 59.4% tenía entre 18 y 22 años; 25.5% tenía entre 16 y 17 años; 95.3% sabía leer y escribir, y 75.9% tenía estudios de educación básica.
- El 39.3% abandonó su hogar por lo menos una vez en su vida. En promedio, esto sucedió cuando ellos tenían 14 años con 2 meses de edad.
- El 46.7% de las mujeres se había embarazado por lo menos una vez en su vida, y 18.6% había tenido por lo menos un aborto.
- A nivel nacional, 39.3% había abandonado su hogar por lo menos una vez. De los cuales, 65% lo hizo entre los 10 y 15 años de edad; 33.8% de ellos fue a vivir con amigos. Mientras que 6.1% fue a vivir a la calle.
- 37.8% que contó con medida de sanción fue acusada por el delito de robo. mientras que 28.8% se encontraba en proceso de recibir una medida de sanción por este mismo delito.
- El 16.8% fueron sancionados por homicidio, el 13.7% de ellos se encuentran en proceso de recibir una sanción; en cuanto a violación sexual 12.5% de los adolescentes han sido sancionados, mientras 18.3% esperan recibir sanción.
- En menor medida se ubican los delitos de lesiones, portación y comercio ilegal de armas, portación ilegal de drogas, secuestro, y delitos sexuales.



- Durante 2017, a nivel nacional, 89.8% con medida de sanción en externación refirió que sus adultos encargados estuvieron pendiente de que cumplieran las actividades de su medida, mientras que en 85.2% de los casos los animaron para realizar las actividades de su medida.
- A nivel nacional, durante 2017, 96.5% de los adolescentes en el sistema de justicia penal que cumplía una medida de sanción en internamiento, consideró que una vez que haya cumplido su medida de sanción podría tener una reinserción laboral, mientras que 87.3% consideró que podría tener una reinserción escolar.

Queda en evidencia, según las cifras que preceden, que los menores de edad si representan un número, y uno alarmante, dentro del sistema nacional de justicia penal. La formación académica tradicional del porcentaje de los adolescentes sancionados pareció no ser relevante a la hora de transgredir la norma penal, pues la mayoría sabía leer y escribir. Lo que demuestra que, a pesar de ser un elemento necesario, la educación no resulta suficiente para prevenir ni contener este tipo de conductas. Vemos también que un porcentaje considerable abandonó su hogar, y a pesar de esto, también se registra que casi la totalidad de los casos fueron apoyados por sus familiares o adultos a cargo. Esto se traduce en que la familia sigue siendo un elemento de contención para los niños y niñas y adolescentes, que si bien no siempre es funcional, termina siendo su red de apoyo. Si existe un alto índice de escolaridad entre los jóvenes sancionados, así como un adulto o familiar que al menos está presente, es bastante viable que la educación emocional que se le vaya a proporcionar al niño, niña o adolescente sea mucho más eficaz al momento de prevenir conductas transgresoras. Pues tanto en las aulas como en las familias, lo que se busca a través de la educación emocional es que el menor pueda ser consciente y capaz de regular sus propias emociones, las interacciones con las personas de su entorno y evitar un fin violento dentro de su círculo.

Por otro lado, de acuerdo al Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2019 ingresaron 112 811 personas a los centros penitenciarios y 1 809 más a los centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes a cargo de las entidades federativas. Del total de esta población, 92.5% fueron hombres y 7.5% fueron mujeres.<sup>123</sup>

Dentro de la población de adolescentes privados de libertad, el 2.2% de ella está conformado por los de 14 años de edad; el 9.4%, por los de 15 años: el 17.9%, por los de 16 años; el 28.9 % por los de 17 años; y el 41.5% por los de 18 años o más.

#### **2.4.2 Estadística de infracciones de menores**

Cabe mencionar que en el artículo 18 constitucional se establece que: *“(...) Las personas menores de doce años que hayan realizado una conducta prevista como delito en la ley, sólo serán sujetos a rehabilitación y asistencia social”*<sup>124</sup>

De esta forma los niños menores de 12 años que fueron inculcados no deben ser procesados ante el sistema integral de justicia para adolescentes, ya que únicamente pueden ser sujetos a programas de rehabilitación y asistencia social.

Lamentablemente los niños y adolescentes que ingresan al sistema penal también son víctimas de factores como: exclusión económica, social, política y cultural que les vulneran e impulsan a cometer ilícitos.

---

<sup>123</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020”, [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngspspe/2020/doc/cngspspe\\_2020\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngspspe/2020/doc/cngspspe_2020_resultados.pdf)

<sup>124</sup> Congreso Constituyente, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 5 de febrero de 1917, art. 18.

Sin embargo, lo que parecería ser la otra cara de la moneda se plasma en los medios de comunicación como la participación de los niños y adolescentes en conductas antisociales que llenan titulares como el siguiente: “En 2019, 179 menores mataron, robaron, violaron, secuestraron...”<sup>125</sup> Este tipo de enunciados no llegan a frenar, prevenir ni concientizar acerca de los niveles de violencia en niñas, niños y adolescentes, sino más bien crean un ambiente de normalización a un público que se va acostumbrando a que este tipo de situaciones sigan aconteciendo. “Según los especialistas, son niños que no ven en el presente ni a futuro alguna oportunidad de desarrollo, no tienen sueños ni expectativas de vida. Pero sí el arrojo, la impulsividad y la necesidad de pertenecer de cualquier adolescente. Por eso se juegan todo en un crimen y no dudan en jalar el gatillo.”<sup>126</sup> Por lo que no es suficiente poner en evidencias los números o estadísticas por más preocupantes que sean para la sociedad mexicana.

De acuerdo al Panorama Estadístico de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes en México en su primera edición del 2019<sup>127</sup>, en cuanto a las situaciones de violencia explica que habitualmente las niñas sufren relativamente más agresiones psicológicas que los niños; los niños suelen ser disciplinados con castigos físicos o con otro tipo de sanciones más rigurosas. En cuanto a la edad, las niñas y niños entre los 3 y 9 años suelen ser los más afectados por las agresiones psicológicas o por cualquier otro tipo de castigo físico. El uso de castigos físicos severos suele intensificarse conforme ellos van creciendo.

De igual forma, el documento mencionado arroja los siguientes datos:

---

<sup>125</sup> Domínguez Pedro, “En 2019, 179 menores mataron, robaron, violaron, secuestraron...”. Milenio, 2020, <https://www.milenio.com/policia/2019-179-menores-mataron-robaron-violaron-secuestraron>

<sup>126</sup> Ídem

<sup>127</sup> UNICEF, *Panorama Estadístico de la Violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*, México, UNICEF, 2019, p.36

- 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes entre 1 y 14 años han experimentado algún método violento de disciplina infantil en sus hogares.
- 1 de cada 2 niñas, niños y adolescentes ha sufrido alguna agresión psicológica por un algún miembro de su familia.
- 1 de cada 15 niñas y niños ha recibido alguna forma de castigo físico severo (jalones de orejas, bofetadas, manotazos o golpes fuertes) como método de disciplina.
- La escuela y la vía pública son dos entornos donde suceden 8 de cada 10 agresiones contra niñas, niños y adolescentes entre 10 y 17 años; mientras que el hogar es el tercer lugar en donde los niños están expuestos a la violencia.
- 1 de cada 10 niñas, niños y adolescentes entre los 10 y 17 años ha sufrido algún tipo de agresión en el hogar. Las niñas y adolescentes son las más afectadas, ya que 7 de cada 10 fueron víctimas de agresión en sus hogares.
- Por grupos de edad y sexo se observa que las lesiones son la principal conducta antisocial entre los hombres menores de 14 años y el robo entre los que cuentan con 14 y menos de 18 años.

Otro aspecto para considerar en este análisis es el referido al nivel de escolaridad alcanzado por la población de los menores infractores. Entonces, se observa que en términos generales la escolaridad no es un factor determinante para que los adolescentes se conviertan en transgresores, pues de los 3 263 menores registrados, 51.0% (1 664) cuentan con secundaria, 30.1 (981) con primaria y 1.8% (58) no cuentan con instrucción.

Los delitos con mayor incidencia que ocasionaron la consignación de los presuntos delincuentes son los relacionados con materia de narcóticos, con 52.0% del total; los previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego, con 35.7, y el robo, con 2.3 por ciento.

Cuando explica el índice de violencia psicológica refiere que “De estos métodos, sobresale que la negligencia emocional se asocia débilmente con los índices de violencia física y psicológica. “A nivel nacional, el 20% de las mujeres de entre los 15 y 17 años experimentó alguna forma de violencia en el ámbito familiar durante 2015. Dicha estimación equivale a 689,151 mujeres adolescentes. La violencia de tipo emocional es la más frecuente.” Como vemos, la falta de atención y respuestas adecuadas ante el origen y desarrollo de conductas violentas se debería abordar desde una perspectiva preventiva cuya herramienta fundamental sea la educación emocional, pues tal como lo muestran las estadísticas, en México necesita equiparar su formación académica escolarizada con una buena estructura de educación emocional, orientada hacia una cultura de paz, evitando que no solo no se den este tipo de escenario lamentables, sino que gracias a una buena orientación socioemocional, el niño, niña, adolescentes pueda desarrollar sus aptitudes y habilidades y enfocarse en el área que más le convenga personal y socialmente.

## **Capítulo 3. Educación emocional**

### **3.1 Aplicación de la inteligencia emocional en la educación**

Tal como se evidenció en el capítulo anterior, existe en la realidad mexicana un problema grave de violencia, cuyos índices en las niñas, niños y adolescentes, son cada vez más preocupantes y la necesidad de prevenirlos y afrontarlos se convierte en una lucha constante que está muy lejos de ser resuelta. A lo largo de este trabajo de investigación no solo se ha tratado de llevar una línea narrativa que exponga la problemática y la necesidad de plantearnos soluciones, sino que se pretende demostrar que la educación emocional es una herramienta poco utilizada y muy útil para los procesos educativos como preventivos.

En el primer capítulo ya hablábamos de los conceptos de inteligencia emocional y todo un marco teórico de la misma, que nos ayudará a comprender fácilmente este acerca de la educación emocional. Como bien lo escribió Bisquerra, la educación emocional es un proceso de formación educativo permanente, que busca potenciar el desarrollo emocional como un complemento esencial del desarrollo cognitivo, para llevar a cabo un desarrollo integral de la personalidad; en resumen, el objetivo de la educación emocional es la capacitación del ser humano para que pueda afrontar los retos de la vida cotidiana, basada en el conocimiento y habilidades emocionales.<sup>128</sup>

A continuación, tomaremos las ideas de Mireya Vivas García de su obra “la educación emocional: conceptos fundamentales”<sup>129</sup>, del año 2003 para exponer la justificación de una inteligencia emocional; es necesario aprender a ser y a vivir, para que el ser humano se eduque de manera global e integral

---

<sup>128</sup> Vivas García Mireya, “La educación emocional: conceptos fundamentales.”, *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, Venezuela, vol. 4, núm. 2003, p.2.

<sup>129</sup> *Ibidem*, p.4.

por su dignidad de persona y como parte de una sociedad. Por este último hecho, la convivencia social no solo requiere de normas exógenas o morales que regulen nuestro comportamiento, sino de una educación emocional para que en ella exista cohesión, solidaridad y justicia social.

La educación formal generalmente está enfocada a la formación del intelecto, es mayormente cognitiva, pero el aplicar la inteligencia emocional requiere que se reconcilie en la escuela la emoción y la cognición. Por lo tanto, los programas oficiales deberían incluir el desarrollo de habilidades como: “el autocontrol, la empatía y el arte de escuchar, así como el resolver conflictos y la colaboración con los demás y así integrar una posible solución que forje una nueva visión de educación integral en las escuelas”<sup>130</sup>.

Para ello, la inteligencia emocional debe incluir como eje la formación de tres capacidades básicas con respecto a las emociones: “comprensión, expresión productiva y capacidad de escuchar” a los demás y sentir empatía respecto de sus emociones”<sup>131</sup>. Steiner y Perry también señalan que este tipo de educación aun cuando se integre al sistema escolar, no es suficiente si no se imparte también en los hogares. De hecho, ambos autores sostienen que el hogar es el ámbito de formación que contiene el entorno emocional del niño y es el que determina el patrón de comportamiento futuro.

En esta línea de educación el entorno físico y social que ofrecería una escuela que se avoque a integrar la educación emocional, complementaría el ámbito necesario para la “educación del afecto”<sup>132</sup> Ámbito que a pesar de ser estudiado hace más de una década, el resultado de su puesta en práctica en México es escasa.

---

<sup>130</sup> Goleman, Daniel, *La inteligencia emocional*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor, 2016, p. 89.

<sup>131</sup> Steiner, V., Perry, R., *La educación emocional*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor, 2018, p. 127.

<sup>132</sup> Bisquerra, Rafael, *Educación emocional y bienestar*, Barcelona, Praxis, 2000, p. 36.

La educación emocional (*educación del afecto o inteligencia emocional*) ha estado ausente en las aulas, se ha entendido como educar poniendo afecto en el proceso educativo. El educar el afecto, es educar la expresión, percepción y aplicación de las emociones, no entender con impartir conocimientos teóricos y prácticos las emociones<sup>133</sup>.

La incorporación de la inteligencia emocional, habilidades sociales y emocionales ha estado presente en corrientes pedagógicas que han centrado sus postulados en la importancia del afecto. En fechas recientes este afecto se puede homologar con el concepto de inteligencia emocional, que se ha venido desarrollando. El principio del afecto continúa vigente en el discurso pedagógico contemporáneo:

La primera raíz de formación humana es el afecto materno, cuyo complemento en la sociedad moderna es la comprensión afectuosa del maestro. La afectividad consciente, la motivación, el interés, la buena disposición, los estímulos positivos, la empatía son variaciones pedagógicas del principio que une la cabeza con el corazón, la razón con el sentimiento, lo cognitivo con lo afectivo<sup>134</sup>.

Desde esta perspectiva, las escuelas no solo forman la parte cognitiva sino deben adquirir las habilidades para integrarse productivamente a su ambiente social, puedan fortalecer lazos culturales y sociales que les permitan convivir y desarrollar las habilidades para preservar su comunidad, sociedad y nación. Para los niñas, niños y adolescentes, esta etapa de formación puede resultar más fructífera en cuanto a que en ese rango de edad, y por su estado de formación y crecimiento aun no desarrollado, la educación emocional sería más eficaz, pues cuanto más rápido aprenda una persona a reconocer y desarrollar sus capacidades emocionales, le es más fácil ponerlas en práctica

---

<sup>133</sup> Bisquerra, Rafael, *Educación emocional y bienestar, ...Op. Cit.*, p. 42.

<sup>134</sup> Gallego, Domingo, Alonso, Carmen, Cruz, Alonso, Lizama, Luis, *Implicaciones Educativas de la Inteligencia Emocional*, Madrid, UNED, 1999.



e inclusive esto le ayudaría a resolver con menor dificultad los obstáculos personales y de mayor trascendencia para el ser humano.

Además de formar cognitivamente a los alumnos, las escuelas deben preparar el estado mental del alumno, reflexionando sobre el conocimiento y su aplicación para construir un clima social y emocional orientado al crecimiento de cada uno de sus miembros. Freire, complementa en su postura pedagógica que los alumnos en sistema escolar formal deben adquirir también “las habilidades necesarias para los ciudadanos en democracia, es decir no sólo habilidades intelectuales sino también habilidades sociales para el intercambio de perspectivas, el diálogo social y las transacciones interpersonales”<sup>135</sup>.

En resumen, el deber de las escuelas y de las políticas públicas, incluyendo una política criminal, tendría que estar direccionado a los mismos objetivos que persigue la educación emocional.

La educación emocional constituye también una preocupación a nivel supranacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el Informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI o “Informe Delors” propone a los Estados Parte: “fundamentar sus esfuerzos educativos en cuatro pilares básicos: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a ser y aprender a vivir”<sup>136</sup>.

Estos pilares están orientados a que la educación influya en todo ser humano en su calidad de persona y como miembro de la sociedad. Dichos pilares están relacionados con la inteligencia emocional en la educación y en el Informe Delors los explican de la siguiente forma:

- Actualmente, dentro del tipo de sociedad que impera en el mundo, se generan continuas tensiones emocionales ya sea por el estrés en el

---

<sup>135</sup> Freire, Paulo, *Pedagogía de la autonomía*, México, Siglo XXI, 1997, p. 64.

<sup>136</sup> Delors, Jacques, *La educación encierra un tesoro*, Madrid, Santillana-UNESCO, 1996, p. 96.

trabajo, por el ritmo de vida en las grandes ciudades, los conflictos familiares, las noticias constantes de enfrentamientos bélicos, los actos de violencia, la marginalidad social, entre otros<sup>137</sup>.

Las situaciones humanas conflictivas generan vulnerabilidad emocional en los ciudadanos y por ende su comportamiento se refleja en un incremento de trastornos emocionales. Esta reacción demanda de la educación otra configuración nueva donde se alivie la cohesión social, solidaridad y justicia social. Con esta perspectiva, es necesario iniciar o retomar en las aulas un espacio seguro en donde estas vulnerabilidades puedan dialogarse y establecer un aprendizaje que brinde soluciones adecuadas.

- En el avance de la medicina y la ciencia, más específicamente la neurociencia, se postula que es necesario considerar los avances de la inteligencia emocional en los procesos educativos. De esta manera será posible reconocer los factores afectivos y motivacionales del proceso de aprendizaje. Las investigaciones han demostrado la favorabilidad de las actitudes positivas, la aceptación, y la auto eficiencia en el desarrollo emocional y académico, teniendo mayores expectativas de logro.<sup>138</sup>
- Las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) suelen ser aliadas en el proceso educativo y desarrollo de la inteligencia emocional, sin embargo, existe el riesgo de que la interacción social disminuya.

Como se mencionaba en páginas anteriores, el desarrollo de las TICs y su repercusión a la interacción social no es un tema nuevo. Por el contrario, la afectación de estas tecnologías dentro del contexto de la pandemia del coronavirus a inicios del 2020 y su consecuente cuarentena mundial ha ocasionado que los escenarios se vuelvan más radicales y que nos cuestionemos acerca de los métodos de enseñanza totalmente virtual, desde el punto de vista tanto de los educadores como de los estudiantes. Para efectos

---

<sup>137</sup> Ídem.

<sup>138</sup> Ídem.

de la implantación de una educación emocional a través de plataformas digitales es un campo nuevo que solo el tiempo podrá responder.

Este factor demanda al sistema educativo a prevenir y a reforzar la interacción social que se ve limitada en la enseñanza en línea. Es posible que el sistema educativo implemente herramientas cognitivas, procedimentales y actitudinales que le permitan afrontar con éxito esta limitante.

- Los índices de fracaso escolar así como las dificultades de aprendizaje, el nerviosismo ante las evaluaciones, el abandono de los estudios, y la indisciplina dentro del aula son situaciones que deben ser atendidas con el apoyo desde el ámbito familiar para que el individuo pueda retomar su inserción al sistema y no deje de aprovechar los beneficios que éste le trae.<sup>139</sup>

Por lo tanto, el desarrollo de la inteligencia emocional tiene vital importancia en la vida de las personas, pues esta no solo puede potenciar su educación, sino puede mejorar sus relaciones familiares y sociales. Por lo tanto, el desarrollo de la inteligencia emocional es un factor por considerar para el éxito en los diferentes ámbitos de la vida. Así, la inteligencia no es solo un conjunto de aptitudes, sino que constituye un cimiento que engloba capacidades emocionales, afectivas y sociales, que tienen repercusión en la conducta como ciudadano.

La inteligencia emocional es un factor fundamental en la realización como persona y de ella depende también la felicidad personal, pues la educación de los sentimientos y emociones es garantía de una adaptación social positiva y productiva. Un individuo con la inteligencia emocional educada responderá mejor a los retos y desafíos de su vida, lo que le impulsará a lograr objetivos personales o sociales y a resolver conflictos. Por esta razón, la educación

---

<sup>139</sup> Delors, Jacques, *La educación encierran...*, *Op. Cit.*

emocional permite formar personas más responsables y con mayor capacidad de adaptación.

Dentro de este contexto, la Oficina Internacional de Educación de las UNESCO como parte de la serie de Prácticas Educativas produjo una síntesis de investigaciones en temas educativos de importancia internacional acerca de cómo mejorar los aprendizajes académicos y socio-emocionales <sup>140</sup> en donde se refleja y manifiesta, con base a las investigaciones recopiladas, que una formación socio- emocional duradera son terrenos fértiles para la seguridad y autovaloración de los estudiantes, así como para su libre e integral desarrollo.<sup>141</sup> Se determina de esta manera que no solo el campo académico podría verse beneficiado puesto que existiría una mayor predisposición al estudio sin obstáculos ni distracciones negativas, sino que también se asegura que el ambiente y la interacción interpersonal entre compañeros de clase y con los profesores sea armonioso, lo que llega a convertirse en un proceso consecuente de reacciones y resultados positivos y convenientes dentro y fuera del aula de clases, proceso que si se mantiene a largo plazo puede llegar a configurarse como una base fuerte y segura de una educación eficiente dentro de una sociedad funcional, estable y desarrollada.

*"Proporcionar ayuda socioemocional a los niños cuando enfrentan acontecimientos difíciles es una estrategia de prevención sólida que también promueve un mejor aprendizaje académico."*<sup>142</sup> Dentro del contexto de las investigaciones mencionadas, se habla de la necesidad de atención a los momentos difíciles que puedan atravesar los estudiantes, atención que normalmente no llega a tiempo sino hasta que los niños demuestran conductas reaccionando a estos momentos de dificultad. Es por ello que se dice que la educación socioemocional juega aquí un papel preventivo, pues los

---

<sup>140</sup> Elias J. Maurice, *Aprendizaje Académico y Socio-emocional*. UNESCO, 2003, p. 6. De [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129414\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129414_spa)

<sup>141</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>142</sup> *Ibidem*, p. 19.

estudiantes se benefician de aprender estrategias de solución de problemas que pudiesen aplicar al enfrentarse con situaciones nuevas.

La UNICEF elaboró los Lineamientos de Apoyo Socioemocional en las Comunidades Educativas en 2021 enfatizando sobre el bienestar integral en dicho grupo y definiéndolo como un *“proceso de desarrollo humano, la búsqueda del bienestar propio y común es una actividad permanente y dinámica a lo largo de la vida; construida de manera interdependiente, considerando tanto aspectos de la vida personal y social de cada persona como también condiciones socioculturales de contexto.”*<sup>143</sup> En cuanto al apoyo socioemocional que deben brindarse en los entornos educativos, se reconoció, una vez más, que ésta es un ámbito clave de la gestión escolar y un pilar en el acompañamiento a las comunidades escolares, tanto en la crisis actual como en la construcción de comunidades resilientes.<sup>144</sup>

*“El término apoyo socioemocional se incorpora con fuerza en el discurso educativo, tanto a nivel de políticas como de orientaciones para la acción en jardines infantiles, escuelas y liceos.”*<sup>145</sup> Desarrollar una estructura estratégica para fortalecer las actividades e iniciativas en este sector puede dejar capacidad instalada para enfrentar de mejor manera futuras etapas de dificultades, ofreciendo habilidades y recursos para cada persona el resto de su vida.

Los proceso de aprendizajes involucran aspectos socioemocionales, para llevarlos con éxito es necesario que tanto la mente y los afectos de los estudiantes estén disponibles. *“Reconocer la presencia de la dimensión emocional en el aprendizaje ayuda a actuar en relación a la motivación de los*

---

<sup>143</sup>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, *Lineamientos de Apoyo Socioemocional en las Comunidades Educativas*, Chile 2021, p. 8 de <https://www.unicef.org/chile/media/5701/file/Sostener%20cuidar%20.pdf>

<sup>144</sup> *Ibidem*, p. 5.

<sup>145</sup> *Ibidem*, p. 9.

*estudiantes, buscando favorecer su persistencia y el logro de los objetivos de aprendizaje en cada actividad.*<sup>146</sup>

La generación de un clima positivo en la convivencia social predispone a las personas a aprender y a cooperar; cuando los estudiantes estén atravesando una crisis emocionales y éstas son apoyadas y contenidas generalmente esto contribuye a aflorar lo mejor de ellos como personas.<sup>147</sup>

Para la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el aprendizaje socioemocional se comprende como una actividad que va más allá de las respuestas en salud mental y apoyo psicosocial para casos individuales en el marco de una emergencia. Éste se considera *“un proceso de aprendizaje permanente, tanto en los periodos de confinamiento y educación a distancia como en el plan de retorno escolar. El personal docente y educativo necesita apoyo y formación para el aprendizaje socioemocional, entendiéndolo como una dimensión central del proceso educativo que debe ser desarrollado transversalmente”*<sup>148</sup>

Finalmente, en mayo del 2020 se realizó un Webinar dirigido por la UNESCO Perú para contribuir a la reflexión sobre la gestión de la educación emocional en el contexto actual de crisis; al cuestionarse el papel de los docentes y su contribución a la gestión emocional de los estudiantes se manifestó que la empatía y las estrategias que consigan obtener calma en el alumnado eran fundamentales. Para poder visibilizar y regular las emociones es importante crear vínculos y repensar las metodologías, de igual forma se menciona que

---

<sup>146</sup> *Ibíd*em, p. 16.

<sup>147</sup> *Ibíd*em, p. 17.

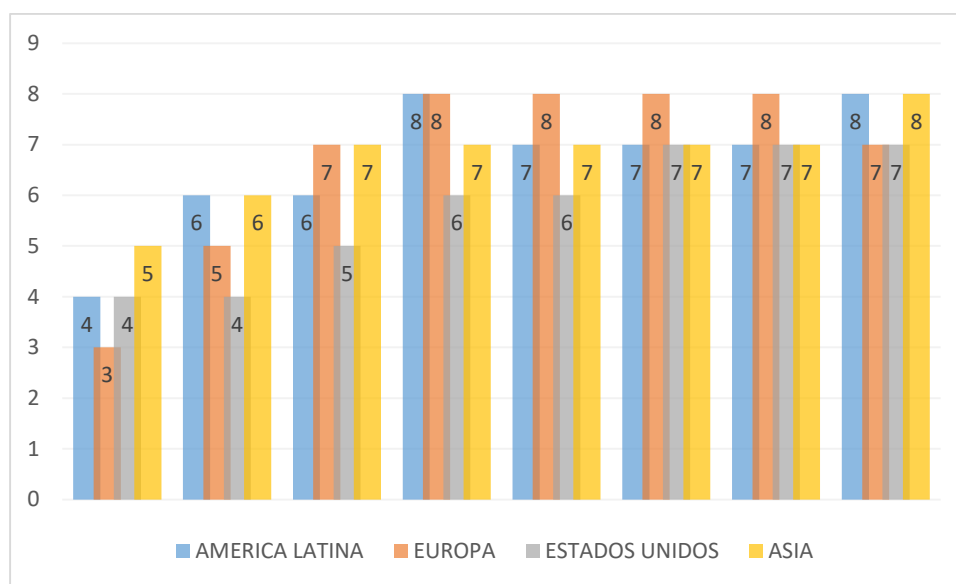
<sup>148</sup> CEPAL y UNESCO, *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*, 2020, p. 14 de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf)

“(…) hoy más que nunca se ha evidenciado la importancia del sentimiento colectivo: lo que uno hace de manera individual tendrá implicancia grupal.”<sup>149</sup>

### 3.2 Cifras de la efectividad de la práctica de la educación emocional

La aplicación de la inteligencia emocional en la educación se reporta en la literatura en estudios específicos que la relacionan a condiciones específicas: a educación primaria, al rendimiento laboral, en los docentes, en sus elementos, en estudiantes de nivel universitario. Sin embargo, la UNESCO reporta en referencia al Informe Deors un seguimiento para 2015. A continuación, se aportan algunos resultados de la aplicación específica de la inteligencia emocional:

**Figura 1 Miembros de la UNESCO (IE, 2015)**



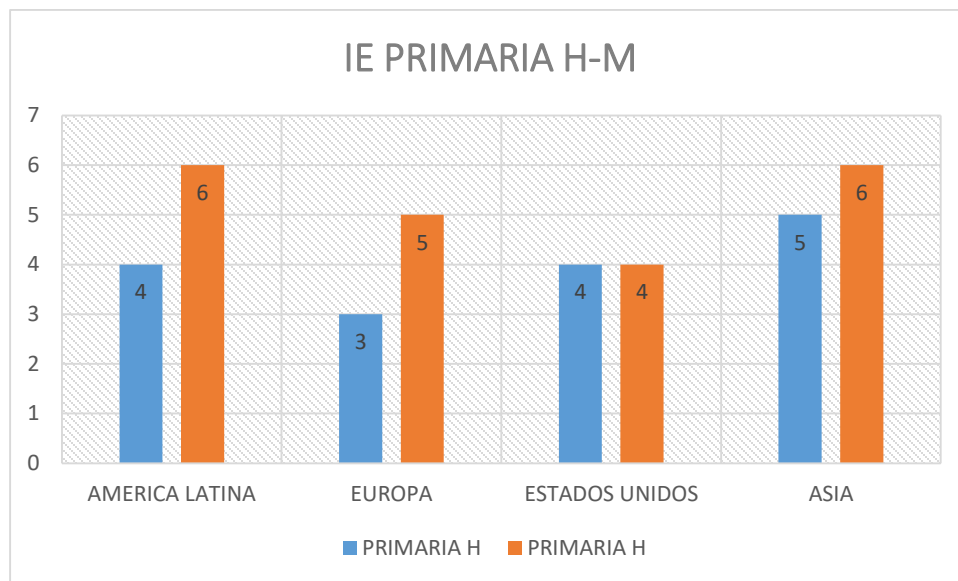
UNESCO, *Aprendizaje académico y socioemocional*, México,  
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129414\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129414_spa)

<sup>149</sup> UNESCO, *Recomendaciones para la gestión de la educación de las emociones en el contexto actual de crisis*, 2020 de <https://es.unesco.org/news/recomendaciones-gestion-educacion-emociones-contexto-actual-crisis-webinar>

En la figura 1 se aprecia los Estado Parte por cada uno de los continentes. Se reporta por cada nivel educativo en escala TWWIE-Gardner (1999) un puntaje estandarizado a escala 10, siendo 10 la puntuación más alta y 0 la más baja. Se reporta puntaje por cada continente en los cuatro niveles de educación básica y el universitario.

Se aprecia que conforme el nivel académico incrementa el coeficiente de Gardner de inteligencia emocional aumenta, pero llega a un punto estable.

**Figura 2 IE en alumnos de primaria UNESCO (2015)**

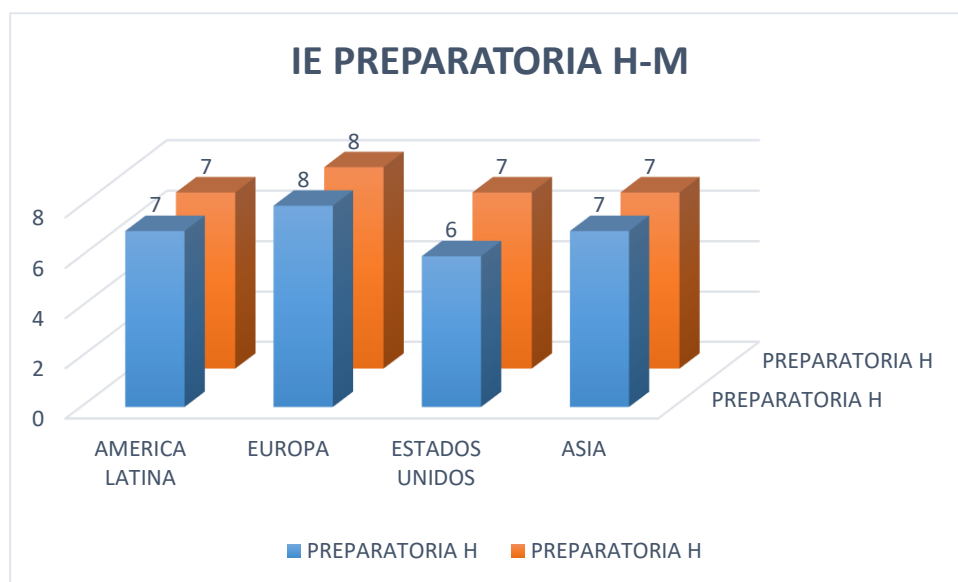
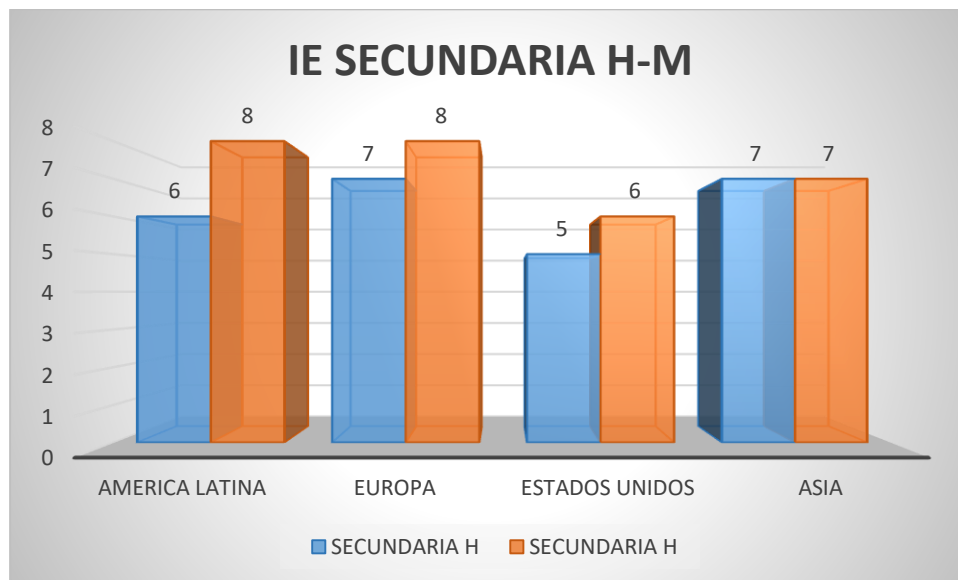


UNESCO, *Aprendizaje académico y socioemocional*, México,  
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129414\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129414_spa)

La figura 2 muestra los puntajes obtenidos en el nivel básico de educación donde la inteligencia emocional apenas se va formando. Se aprecia tanto en América Latina y Europa que, si hay diferencia entre el puntaje de mujeres y hombres, las mujeres tienen un puntaje ligeramente más alto.



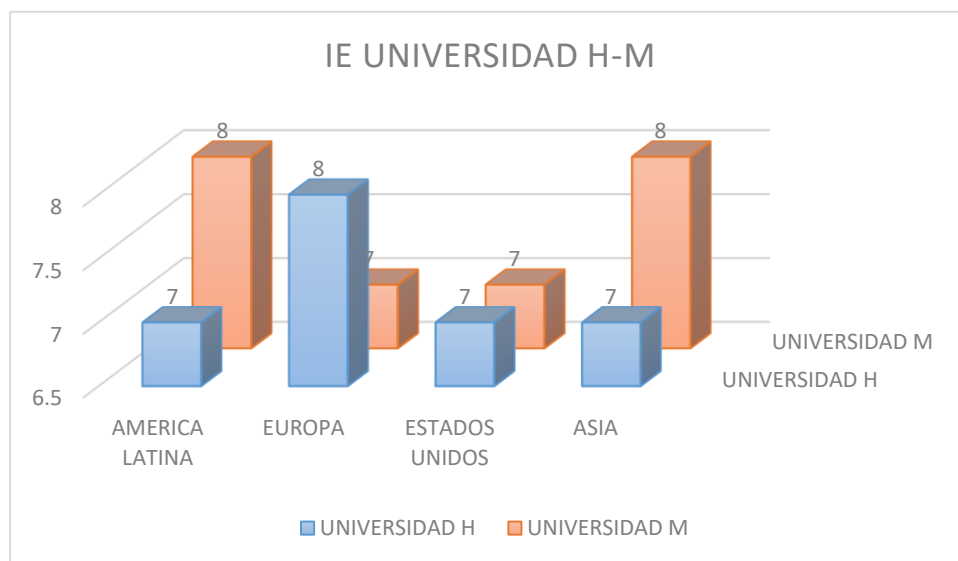
**Figura 3 IE por continente nivel básico (2015)**



UNESCO, *Aprendizaje académico y socioemocional*, México, [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129414\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129414_spa)

En la figura número tres que aporta la UNESCO (2015) reporta el nivel medio con puntajes para hombres y mujeres, se observa que los puntajes de IE incrementan para nivel preparatoria, esto corresponde también al nivel de madurez de los alumnos.

**Figura 4 IE nivel Universitario (2015) UNESCO**



UNESCO, *Aprendizaje académico y socioemocional*, México,  
[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129414\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129414_spa)

Los puntajes reportados por la UNESCO a nivel universitario ya no tienen un incremento significativo, pero mantienen un puntaje alto.

Sin embargo, estos estudios de inteligencia emocional no son reportados en comparación con estadísticas referentes a comportamientos sociales como: delincuencia, embarazos precoces, depresión, trastornos alimenticios. Condiciones que indican que el entramado social parece descomponerse.

Por ello, es necesario recapitular el enfoque educativo para que la inteligencia emocional pueda ser incluida desde el diseño de la política educativa, es decir que esté incluida en la normatividad educativa y con ello se pueda medir y evaluar en avance. Es, por lo tanto, válido preguntar si la educación formal realmente está considerando el factor emocional dentro de la educación. Las estadísticas de delincuencia juvenil parecen apuntar que no se considera. Por ello, es importante reflexionar en la forma en que la educación contribuye a ese estado. Ciertamente la educación tradicionalmente ha centrado el diseño curricular en competencias orientadas al trabajo dejando fuera las competencias y habilidades emocionales.

### 3.3 Formadores

El rol del maestro en la educación emocional generalmente está enfocado al desarrollo y apoyo cognitivo, pero esto no es suficiente, es necesario que el docente desarrolle un vínculo afectivo con sus alumnos para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea más efectivo. Las actitudes afectivas de los profesores tienen un impacto alto en la adquisición de aprendizajes significativos, y esto sucede en todos los niveles educativos.

Esta vinculación se puede analizar desde dos perspectivas: la primera es que los procesos de escolarización naturalmente requieren de relaciones personales que marcan a los actores, docentes y alumnos, principalmente en los primeros años de formación. La segunda forma de observar esta interacción es cuando el docente ha constituido un modelo a seguir para sus alumnos, “por lo tanto la manera en que maneje sus emociones se constituye en un marco de referencia para los alumnos”<sup>150</sup>.

Los alumnos que tienen profesores inteligentes, desde el punto de vista emocional, disfrutan asistiendo a la escuela, aprenden sin pasar miedo alguno y van edificando una sana autoestima. Pero, sobre todo, la postura humana del profesor trasciende a ellos. Para los psicólogos educacionales es fundamental que toda persona que se dedique a enseñar tenga habilidades para relacionarse con los alumnos en diversas circunstancias. Rasgos como flexibilidad, tolerancia, sentido del humor, capacidad para relajarse, ser innovador y poder improvisar son primordiales en un maestro.<sup>151</sup>

Las niñas, niños y adolescentes que se ven acompañados en sus procesos emocionales por docentes que sepan manejar estos temas se sienten con mayor seguridad y confianza dentro y fuera del aula, por lo que los procesos

---

<sup>150</sup> Shapiro, Lawrence, *La inteligencia emocional de los niños*, Bilbao, Grupo Zeta, 2017, p. 74.

<sup>151</sup> Ídem.

violentos a los que podrían recurrir, o el nivel de frustración, miedo o ansiedad, disminuye de manera significativa. Esto, unido a la perspectiva de la cultura de paz que se busca implementar paralelamente como parte de una política criminal son parte de una estructura educativa que fortalece uno de los pilares más vulnerables de la sociedad como lo es la niñez y la juventud.

Sin embargo, no todos los formadores o docentes se comportan de esta forma o logran impactar la educación de los niños, lo que redundaría en el aprendizaje y en ocasiones en eventuales conflictos con los niños. Es importante resaltar que el compromiso del docente con el desarrollo emocional de los alumnos no se limita a los primeros años escolares, este debería darse en todas las etapas del proceso educativo. El formador debe convertirse en el modelo para un proceso de educación integral es decir cognitivo-emocional. Por ello, es indispensable no solo su formación como docente y sobre la materia o materias que imparta, sino también debe incluir en su planeación y en su didáctica aquellos estímulos que modifiquen la trayectoria emocional de sus alumnos.

Un docente requiere que *“tenga conciencia de sus propias emociones, tener la capacidad de controlar sus emociones, ser capaz de motivarse a sí mismo, empatizar con sus alumnos, padres y colegas y tener habilidades sociales para crear y mantener relaciones, para reconocer el conflicto y saber solucionarlos, encontrar el tono adecuado para dirigirse a alumnos, padres y colegas, entre otras capacidades”*.<sup>152</sup>

Se requiere este control emocional al docente pues en su actividad cotidiana puede enfrentarse a situaciones conflictivas y que requieren de su personal dominio para lograr que el grupo de alumnos aprendan de ello. Es decir, los patrones actitudinales y conductuales enseñan, y si se presentan no apropiados, los alumnos aprenden patrones de comportamiento no efectivo para la solución de problemas sociales.

---

<sup>152</sup> Gallego, Domingo, Alonso, Carmen, Cruz, Alonso, Lizama, Luis, *Implicaciones Educativas...*, *Op. Cit.*

En general la exigencia curricular y escolar que impone el sistema educativo no da peso a la introspección y el reconocimiento de su actuar emocional, sino que se enfoca al cumplimiento del currículo, adquisición de competencias y habilidades planeadas para la materia.

Sin embargo, el formador al ser un punto referente de los alumnos debe prestar atención a su comportamiento emocional y expresarlo de acuerdo con su audiencia, pues el ejemplo del formador, forma. Así, la capacitación de los formadores debe estar equilibrada con aspectos técnicos, docentes, pero también emocionales.

### **3.3 Capacitación al personal docente**

Una actuación emocional competente, con inteligencia emocional educativa requiere entrenamiento en cualidades y hábitos mentales necesarios para enfrentar los sucesos cotidianos en el aula. Se espera que los docentes puedan transmitir conocimientos, pero también se espera que los alumnos puedan manejar ese conocimiento de forma razonable, por ello un docente, requiere que lo transmita de esa forma, para que sus alumnos puedan empatar la cognición y la emoción. En México, tal como se hizo mención dentro del primer capítulo se encuentra vigente el “Modelo Educativo para la educación obligatoria, educar para la libertad y la creatividad” en la que se encuentra la educación socioemocional dentro del área de desarrollo personal y social<sup>153</sup>, el cual requerirá del acompañamiento efectivo de directores, profesores, bibliotecarios y padres de familias. Por lo que “Es fundamental que el profesor establezca una relación cercana con el estudiante, a partir de sus intereses y sus circunstancias particulares.”<sup>154</sup>

---

<sup>153</sup> SEP. *Modelo Educativo para la educación obligatoria: educar para la libertad, la paz y la creatividad*, 2019, México: SEP.

<sup>154</sup> Ídem.

Además, la inteligencia emocional requiere que el docente enseñe a sus alumnos el manejo de emociones y sentimientos, sin embargo, la capacitación docente no incluye como lidiar la presión que tiene el profesor por las expectativas escolares, de los padres, como de los alumnos. Esta presión tiene impacto en los docentes tanto a nivel físico, mental y emocional que impiden su efectividad profesional.

Por ello, la capacitación docente debería incluir capacitación o ayuda para manejar asertivamente los efectos negativos de la enseñanza en su vida emocional. Constantemente los profesores deben enfrentarse a situaciones, que ocurren tanto al interior del aula como fuera de ellas, que afectan la vida de sus alumnos, por ejemplo, violencia intrafamiliar, violencia en aula, embarazos no deseados, consumo de drogas, maltratos físicos y psicológicos, fracaso escolar o trastornos emocionales o afectivos.

Este contexto lo enfrentan docentes todos los días en sus grupos, y por ello, también los formadores requieren programas dirigidos a potenciar sus habilidades afectivas, emocionales y sociales personales y de los alumnos con objeto de prepararlos con las herramientas necesarias para enfrentarlas y no mermar su calidad de vida o poder convertirse en modelo para sus alumnos.

De esta forma se puede apreciar que la educación emocional juega un papel importante para el ejercicio de profesiones como la enseñanza, este conocimiento entonces debe tener un impacto en la preparación del futuro, así como en su formación permanente.

La educación emocional requiere un nuevo papel de las instituciones educativas, para ello se necesita que sean revisados los objetivos de la educación no sólo a nivel aula, sino desde el diseño de la política pública. Se vive una época en la que la educación ya no puede sólo transmitir conocimientos, sino que se necesita incluya la educación emocional, para coadyuvar a los problemas sociales.

La vida emocional impacta no solo la conducta en la escuela sino la vida social, y esta a su vez también afecta la vida escolar. Por ello, el rol de la escuela en la educación emocional debe cambiar. No se sugiere abandone la formación cognitiva, sino que incorpore la educación emocional al currículo de manera formal. Apoyado no solo en planeación sino en capacitación a los docentes sobre el tema.

Es innegable la promoción de la educación emocional para adquirir habilidades en el sistema educativo, esto implica esfuerzos adicionales y coordinados desde el diseño de políticas como con, autoridades escolares, docentes, padres y las comunidades. Su inclusión no implica dejar de un lado el objetivo cognitivo, sino complementarlo.

### **3.4 Modelos de educación emocional en otros países**

#### **3.4.1 Argentina**

En Argentina, “las emociones poco se han tenido en cuenta como procesos relevantes del desarrollo, de forma especial en el espacio educativo, donde los aspectos intelectuales y cognitivos han absorbido, casi de manera exclusiva, toda la atención”<sup>155</sup>. A partir de la primera década del siglo XXI se comienza a detectar interés por brindar educación emocional en el ámbito educativo argentino, a continuación, se ejemplifican una serie de programas que en forma inicial se aplicaron en algunas escuelas, y que después de 10 años se ha implementado en comunidades escolares de Belgrano cercano a Buenos Aires.

Se ha desarrollado e implementado un Programa de Educación Emocional (PEE) integrando pensamientos de teóricos relevantes, resultados de programas educativos e investigaciones en este campo de diferentes partes del mundo. El Programa añade

---

<sup>155</sup> Fundación Botín, *Educación emocional y social: Análisis internacional*, Buenos Aires, Fundación Botín, 2013, p. 35-37.

desde 2011 a la jornada escolar normal un plan para gestionar la vida, mejorar la autoconciencia, la confianza en uno mismo, dominar las emociones y los impulsos perturbadores, aumentar la empatía y la colaboración. El objetivo es el desarrollo de competencias emocionales y sociales a través de una metodología participativa, activa y suscita la reflexión, el diálogo y la comunicación.<sup>156</sup>

A nivel nacional se encuentran otros dos programas implementados “Sin afecto no se aprende ni se crece” bajo la supervisión de investigadores del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Psicología Matemática y Experimental (CIPPME) dirigido por la Dra. Richaud de Minzi. El segundo es “Programa Clima Emocional Positivo en el Aula (CEPA)” ambos programas tienen los siguientes objetivos:

- a) Promover habilidades metacognitivas para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.
- b) Colaborar en crear climas positivos que reduce conflictos y ayuda en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c) Dar a las maestras la oportunidad de reformular sus prácticas, reflexionar sobre sus prácticas y capacitarse profesionalmente.
- d) Desarrollar la autoestima, la autonomía y el autoconocimiento de los niños para que puedan regular sus comportamientos.<sup>157</sup>

### **3.4.2 Chile**

Durante las últimas décadas se han desarrollado, en Chile, diversos programas de desarrollo socioemocional para los alumnos, así como libros infantiles, películas y videos. Los Programas de Desarrollo Socioemocional ofrecen un conjunto de oportunidades intencionadas para que los estudiantes desarrollen esta área fundamental y los docentes dispongan de propuestas con

---

<sup>156</sup> Fundación Botín, *Educación emocional, ...*, Op. Cit, p. 29.

<sup>157</sup> Ídem.



temáticas, metodologías y materiales definidos. Programas y políticas como Comunidad Escolar Solidaria (CES), Aspectos sociales y emocionales del aprendizaje (ASEA) o los programas Bienestar y Aprendizaje Socio Emocional (BASE) y Contar en Uno Mismo, son ejemplos de los esfuerzos que se están realizando.<sup>158</sup>

### **3.4.3 Programas internacionales**

El programa Pensamiento, Afecto y Trabajo de Habilidades Sociales (PATHS), se originó en la Universidad de Pensilvania y se ha implementado además de los Estados Unidos de América, en otros países de Europa y América, entre ellos Inglaterra, Australia, Holanda, Bélgica, Alemania, México, Colombia, Argentina, Venezuela y Chile. Los estudios que han analizado el impacto del programa PATHS han encontrado una incidencia positiva en cuanto a la reducción de la agresividad, la mejora de los vínculos y procesos de socialización y el desarrollo de habilidades emocionales.<sup>159</sup>

### **3.4.4 Noruega**

En distintos estudios realizados, Noruega destaca por obtener peores resultados académicos que otros países que invierten cantidades similares en educación. Dichos estudios ponen de manifiesto que en las aulas noruegas hay mucho ruido y se producen numerosas interrupciones en clase. Los resultados académicos son mediocres, los alumnos parecen carecer de estrategias de aprendizaje y sus habilidades matemáticas y de resolución de problemas son muy inferiores a las de otros países equiparables. Parece haber una gestión deficiente en las aulas, hecho que pudiera explicar la falta de

---

<sup>158</sup> Milic, Neva, Marchant, Teresita, Educación emocional en el sistema escolar chileno: un desafío pendiente, *Educación*, 2013; 1(1), p. 62.

<sup>159</sup> Restrepo, Maria, Emociones en la educación en Colombia, algunas reflexiones, *Praxis & Saber*, Vol 10, Núm. 24, p. 9-22, p. 11.

disciplina y el bajo rendimiento académico. Esta preocupación por los derechos y la igualdad entre la población y sus dirigentes podría explicar la incesante lucha a la que se enfrentan muchos profesores noruegos frente a aquellos alumnos que cuestionan persistentemente su autoridad.

Cuando los centros escolares disponen de unos programas de educación emocional y social eficaces, son capaces de fomentar su propia capacidad para actuar como igualadores sociales respecto a problemas de conducta, dificultades de aprendizaje y diferencias entre entornos culturales.<sup>160</sup> Por lo anterior, podemos ver que la introducción de la educación emocional dentro de las aulas de clase en este país funciona como un factor de control social directo y convendría asociarlo con los avances socio económicos y culturales por los que se caracteriza y es considerado por muchos como un modelo de desarrollo.

---

<sup>160</sup> Fundación Botín, *Educación emocional y social: Análisis internacional*, Buenos Aires, Fundación Botín, 2013, p. 167-169.

## **Capítulo 4. Introducción de la educación emocional dentro de la cultura de paz como Política Criminal**

### **4.1 La educación en México: aspectos jurídicos**

En el artículo 17 constitucional se establece que la impartición de justicia en México debe ser legal, equitativa, con orden y seguridad para que el individuo se desarrolle en sociedad. El artículo pone en relieve y reconoce la certeza jurídica para cada individuo en la sociedad, en el momento de reclamar justicia.

Reconoce que en la interacción social puede haber diferencias de intereses y voluntades por lo que se pueden suscitar transgresiones. Pero todo individuo en la sociedad puede contar con el sistema de justicia y el artículo reconoce el acceso a ella.

En dicho artículo el Estado Mexicano prevé el acceso a la justicia y con ello cumple con los medios jurisdiccionales para hacerlo. El artículo también prevé la conjunción de sus órganos para mover el sistema de impartición de justicia.

El artículo también busca sentar la base para que la justicia sea en tiempo y pronta en resoluciones, considerando la imparcialidad y la gratuidad.

Con esta base y en referencia al tema de la educación emocional como herramienta para prevenir las transgresiones de niños, adolescentes y niños, el artículo 17 puede también constituir el marco jurídico para sostener los avances que México tiene en educación emocional. Dichos planes están contenidos en el Plan 2017 “Educación Socioemocional en la educación Básica”, dicho programa esta implementado en los niveles de educación básica en este sentido México lleva un progreso importante.

El artículo 17 avala la importancia de la política criminal como responsabilidad del Estado, y la creación y utilización de herramientas para prevenir y reprimir las transgresiones, en este caso de niños, adolescentes y jóvenes, y se sugiere que la Cultura de la Paz sea también otro instrumento fundamental dentro de

la política criminal en México que ayude a materializar la prevención de la actividad delictiva en el Estado de Derecho.

El considerar operaciones desde este aval jurídico puede reforzar las acciones concretas que ya tiene implementadas el sistema educativo mexicano. Si la política criminal se suma a los trabajos preventivos que proponen la Educación Emocional y la Cultura de la paz, se podrán mejorar índices de reincidencia y de transgresiones para menores de edad y jóvenes.

El artículo 17 es la base jurídica para que la propuesta sea posible, ya que uniría la intervención educativa y los compromisos de cultura de paz que buscan erradicar la violencia con el fortalecimiento de habilidades sociales. También abre la puerta para que el Sistema Educativo y la política criminal diseñen en conjunto programas que consideren las motivaciones de conductas agresivas, así como la carga intencional que este comportamiento presenta para que con una estructura pedagógica se apliquen las sanciones pertinentes.

Además, se podrían diseñar programas que fortalezcan comportamientos positivos y prosociales en el aula de clase, además se sugiere implementar un seguimiento cercano a ello para establecer con resultados los cambios que quieren lograrse en los delitos o índices de criminalidad.

Es importante señalar que el artículo 17 puede consolidar el abordaje integral que se pretende para los niños, adolescentes y jóvenes trasgresores. Las acciones para implementar pueden entonces ser diseñadas tanto por abogados que en la práctica profesional tengan contacto con esta población y autoridades del sistema educativo, para que integrando perspectivas profesionales se logre la implementación de programas preventivos y de inserción social.

El Sistema Educativo Nacional está normado por el marco jurídico nacional relativo a la educación, asentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), Arts. 3° y 4°, y en la Ley General de Educación (LGE), art. 41.

La CPEUM dispone la obligación que tiene el Estado de brindar educación básica, laica y gratuita a la población en igualdad de oportunidades y sin discriminación. Para garantizar este mandato existe la Ley general para la inclusión de las personas con Discapacidad (2011) y La ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación (2003) y la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (art 3 c, 16, 28 i, 32 c y capítulo 9)<sup>161</sup>.

También la CPEUM, promueve la enseñanza en los niveles educativos superiores dentro del marco del federalismo. Establece también que el Estado debe prever los diferentes organismos, instituciones, servicios, niveles de enseñanza y contenidos educativos para que se atiendan todas las necesidades educativas del país. Así, en lo referente a las NEE, rigen en los diferentes Estados de la República las Leyes Estatales de Educación sobre los Derechos de las PcD (Personas con Discapacidad).

Desde un punto de vista administrativo la LGE establece que el Sistema Educativo Nacional está compuesto por alumnos, profesores, autoridades educativas, planes, programas, métodos y materiales educativos, así como por las instituciones educativas del Estado, de sus organismos descentralizados y por aquellas instituciones particulares que cuentan con autorización para impartir estudios.

Las políticas públicas para impulsar la educación como factor de competitividad empezaron a implementarse en México a partir de la década de 1980.

De acuerdo con el régimen constitucional y legal vigente, el derecho a la educación es parte de las garantías individuales que la Constitución otorga a sus habitantes. Además, según la Ley General de Educación (LGE) "*todos los*

---

<sup>161</sup> SEP, La estructura del Sistema Educativo Mexicano, México, [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1447/1/images/sistemaedumex09\\_01.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1447/1/images/sistemaedumex09_01.pdf)

*habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer las disposiciones generales aplicables"*

El artículo 9 (LGE) señala: *“Además de impartir la educación preescolar, la primaria y la secundaria, el Estado promoverá y atenderá -directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio- todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.”*

Además, diversas instituciones de educación superior cuentan con leyes orgánicas que norman su estructura y funcionamiento, tal es el caso del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Autónoma Metropolitana, de la Universidad Autónoma Chapingo, del Instituto Politécnico Nacional.

Por otra parte, la Ley General del Servicio Profesional Docente reglamenta la reforma constitucional de los artículos 3° y 73, la cual regula el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia del personal docente, la dirección y de supervisión en la educación básica y media superior pública.

Su objeto es establecer los perfiles, parámetros e indicadores del Servicio Profesional Docente (SPD), y en su contenido regula los derechos y obligaciones del docente, además la ley busca asegurar la transparencia y rendición de cuentas.

Esta ley es dirigida a la gestión de la figura de docente pues regula lo concerniente a su vocación y potencial. Es decir, regula la capacitación que de forma institucional recibe. Además, establece las bases para valorar su promoción. Establece los mecanismos para atender las diferentes necesidades que los docentes pueden presentar.

- La ley se enfoca a: la actividad docente, las funciones de dirección y supervisión.

- Establece los criterios de buen desempeño y su evaluación
- La atención de factores previstos en la Ley General de educación y en otros programas y ordenamientos.
- Establece condiciones y apoyos para el desarrollo de los docentes.

De igual manera, la Ley General de Educación regula la educación que imparten el Estado-Federación, entidades federativas y municipios, sus organismos descentralizados, y los particulares. Establece que todo habitante del país tiene iguales oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional. Obliga al Estado a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, primaria, secundaria, y media superior.<sup>162</sup>

Desafortunadamente, a pesar de los intentos y las reformas en el ámbito educativo, existen aún muchas carencias que se reflejan en el desarrollo de toda la nación y que llevan a concluir que:

“Estado nacional mexicano deja ver que tiene una función política primordial, que es generar ciudadanos irresponsables(...)En el caso de la educación, la irresponsabilidad consiste en dejar en manos de profesores el aprendizaje de los niños y jóvenes, y la función del Estado radica en sostener un modelo educativo que desmoviliza al estudiante en la construcción de su conocimiento”<sup>163</sup>

---

<sup>162</sup> Asamblea Legislativa, *Ley General de Educación*, México, 30 de septiembre de 2019.

<sup>163</sup> Esteva Gustavo, Lzo Briones Pablo, Daniel Iclan, *Movimientos Sociales Resistencias Y Universidad. Sobre La Incidencia Social Del Conocimiento*, ed. Gedisa, 2018, p. 273

## **4.2 Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad**

De acuerdo a este documento, la reforma educativa se ha puesto en marcha en México desde el 2012<sup>164</sup>, en donde se elevó a nivel constitucional la obligación del Estado mexicano de mejorar la calidad y la equidad de la educación. En 2014 inició el replanteamiento del modelo educativo vigente mediante la realización de foros y reuniones nacionales. Con estas aportaciones, en 2016 se presentó un modelo educativo sobre la base de la Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI, El Modelo Educativo 2016 y La Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2016; estos tres documentos fueron sometidos a discusiones y análisis por la Secretaría de Educación Pública para actualizar el modelo educativo. Paralelamente se realizaron informes, documentos, propuestas y consultas a padres de familias con el apoyo de autoridades educativas locales.

Uno de los principales aciertos que se señaló en el planteamiento del nuevo modelo educativo fue la atención a la selección de aprendizajes claves, entre ellos, el desarrollo de habilidades socioemocionales. De esta manera, según se explica en el documento, el nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria “(...) tiene como fin último colocar una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos.”

## **4.3 Cultura de paz**

En 1964, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura puso en marcha el Programa Cultura de Paz buscando la lucha

---

<sup>164</sup> SEP, op. cit., nota 141, p. 13



contra la violencia y la construcción de una sociedad de paz, mediante una acción global, nacional y subregional.<sup>165</sup>

En noviembre de 1999, la Asamblea de las Naciones Unidas aprobó la Declaración y Programa de Acción por una Cultura de Paz de las Naciones Unidas que la define de la siguiente manera:

Una cultura de paz es un conjunto de valores, ideas, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, a la dignidad del ser humano y a la naturaleza, y que ponen en primer plano los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a la democracia y a los principios de libertad, justicia, respeto, solidaridad y tolerancia.<sup>166</sup>

Dentro de los elementos fundamentales para el progreso de una cultura de paz no puede dejar de faltar la educación, la intervención de los gobiernos, en el caso que nos corresponde, el papel del gobierno mexicano en cuanto a la educación y la prevención del delito han sido clave y ha quedado esbozado en páginas anteriores en las cifras y en el marco legal. Continuando con los elementos, una cultura de paz también requiere de los medios de comunicación, los profesionales y de las familias.<sup>167</sup>

México, al realizar reformas constitucionales en materia de derechos humanos del 11 de junio del 2011, dio un paso más hacia la cultura de la paz, pues en ella fortaleció el tema de los Derechos Humanos en el país. Este cambio va muy unido al tema de implementar en México la cultura de la paz y su relación directa con la educación. Por lo tanto, en México ambos los conceptos de cultura de la paz y educación buscan alinearse con el Informe Delors, donde refiere que “la cultura de la paz tiene el propósito de instruir a cada individuo

---

<sup>165</sup> Silva García German, “La Teoría del Conflicto. Un marco necesario.”, *Prolegómenos. Derechos y Valores*, Colombia, vol. XI, núm. 22, p. 37

<sup>166</sup> Arango Durling Virginia, *Paz Social y Cultura de Paz*, Panamá, ed. Panamá Viejo, 2007, p. 108.

<sup>167</sup> *Ibíd*em, p.62

para desarrollar todas sus capacidades al máximo, realizando su potencial creativo, incluyendo la responsabilidad de sus propias vidas, así como el cumplimiento de sus objetivos personales”<sup>168</sup>.

En este sentido la educación se vuelve un instrumento crucial y en México requiere orientarse para cumplir con los ideales de la Cultura de la paz.

Si entendemos a la paz como la transformación creativa de los conflictos, teniendo como elementos clave, el conocimiento, la imaginación, la comprensión, el diálogo, la solidaridad, la integración, la participación y la empatía podemos estar de acuerdo en que su propósito no es otro que formar una cultura de paz, opuesta a la cultura de la violencia que se padece en la actualidad, donde se puedan desarrollar valores, competencias y potencialidades.<sup>169</sup>

El cambio jurídico del 2011 en México es insuficiente para implementar la cultura de la paz, se requiere el cambio no solo de este ordenamiento sino una reforma normativa en el Sistema Educativo Nacional, por tanto, una reforma no sólo en el sentido operativo, sino en el sentido de visión y paradigma nuevo de toda la educación pública.

El reto principal de la educación es contribuir no solo con conocimientos, sino con una nueva forma de sentir la convivencia, de expresar una interrelación social de forma más sana y así cambiar la organización social presente, transformarla para erradicar la violencia que hoy en México es el conflicto social que afecta a toda la República.

La educación emocional, puede aportar una concientización y una reconstrucción de las nuevas generaciones que transforme a la sociedad, pero ese cambio tiene que ser desde este tiempo, no en el futuro. La educación es el factor de desarrollo que impulsa la formación humana y que garantiza el

---

<sup>168</sup> Delors, Jacques, *La educación encierran...*, *Op. Cit.*

<sup>169</sup> Loera Ochoa, Esperanza, Loera Ochoa, Thais, “Un desafío para México: la cultura de la paz”, *Misión Jurídica*, Vol. 10 - Núm. 13/ Julio - Diciembre de 2017 / pp. 189 - 208.

bien tanto de la persona como de la sociedad. Las instituciones educativas tienen no sólo la obligación de formar las facultades intelectuales sino también de fomentar la capacidad de ejercer los valores sociales que demanda una sociedad global. Las tendencias educativas actuales demandan mayor competitividad y calidad, los docentes, instituciones y sociedad debemos promover esta transformación para hacer eficiente la orientación educativa.

Es decir, mejorar las capacidades, habilidades y conocimientos que requiere la población en edad escolar, y así responder a la demanda de conocimiento para el crecimiento económico y atraer mejor inversión a México. Por ello, es un deber del sistema educativo modernizar sus diferentes procesos de gestión académica y aplicar una nueva ideología de enseñanza.

#### **4.4 Cultura de paz como Política Criminal**

En 1985 se celebra el Primer Foro Internacional de Cultura de Paz en San Salvador, en el que se concluye, dentro de otros temas, que una cultura de Paz implica un aprendizaje de nuevas formas pacíficas de resolución de conflictos, pues el desarrollo humano y la paz son procesos vinculantes e inseparables<sup>170</sup>. En este contexto, haciendo énfasis a la búsqueda e innovación de métodos pacíficos o no violentos de los conflictos sociales que trae consigo la cultura de paz, el presente trabajo ubica a la educación emocional de las niñas, niños y adolescentes dentro de estas nuevas formas pacíficas que persigue la cultura de paz como parte de la política criminal mexicana.

Dentro de la cultura de paz se puede incluir la educación emocional ya que estos conceptos buscan coadyuvar a la construcción de una sociedad armónica desde la base educativa tanto en la familia como en el ámbito escolar. *“Para alcanzar un ambiente de paz es importante que las personas conozcan estrategias para manejar sus conflictos internos e interpersonales, donde exista la práctica consciente de destrezas para manejar inteligentemente los*

---

<sup>170</sup> Arango Durling Virginia, op. cit., nota 155, p. 107.

*desacuerdos, y en fin, las personas se respeten unas a otras.”<sup>171</sup> El objetivo de este tipo de cultura es fomentar el avance económico y social pues busca que la educación tenga un doble impacto: la formación de capacidades para enfrentar los conflictos de forma más funcional y construir ciudadanos más productivos. El argumento central es que la cultura de paz junto con la educación emocional en las escuelas pueden formar individuos con menor propensión a la violencia, y consecuentemente, a la delincuencia, promoviendo la prevención de conductas delictivas desde las aulas escolares. “El problema consiste en que el adulto no está entrenado para identificar cuándo hay paz en su vida o en su ambiente de trabajo y familiar; tampoco tiene entrenamiento acerca de cómo practicarla y cómo manejar aquellos factores que debilitan la paz, tanto a nivel individual como en el ambiente social.”<sup>172</sup>*

La política criminal se ocupa de comportamientos socialmente punibles por medio de medidas sociales, jurídicas, culturales, entre otras, las cuales se ponen en práctica para prevenir, sancionar o castigar. Sin embargo, en la práctica la política criminal se asocia con el funcionamiento del sistema penal. Por ello, el asociar el concepto de cultura de paz con política criminal, reclama acciones anteriores. Acciones preventivas que eviten que los individuos lleguen hasta el punto de que se les aplique las normas del sistema penal.

Una forma de prevenir es la educación emocional que va encaminada a formar a las generaciones jóvenes, al manejo de sus emociones y a insertarse a la vida laboral, social, comunitaria con mejores fortalezas.

La educación emocional, puede aportar una concientización y una reconstrucción de las nuevas generaciones que pueden transformar la sociedad, pero ese cambio tiene que ser desde este tiempo, no en el futuro.

---

<sup>171</sup> Colegio de Guanajuato para el Desarrollo, *Manual de Promotores para la Cultura de paz y Derechos Humanos*, de <http://indesol.gob.mx/cedoc/pdf/II.%20Inclusi%C3%B3n%20y%20Cohesi%C3%B3n%20Social/Cultura%20de%20la%20Paz/Manual%20de%20promotores%20de%20Cultura%20de%20Paz%20y%20Derechos%20Humanos.pdf>

<sup>172</sup> *Ibíd.*, p. 9.

La educación es el factor de desarrollo que impulsa la formación humana y que garantiza el bien tanto de la persona como de la sociedad. Las instituciones educativas tienen no sólo la obligación de formar las facultades intelectuales sino también de fomentar la capacidad de ejercer los valores sociales que demanda una sociedad global. Las tendencias educativas actuales demandan mayor competitividad y calidad, los docentes, instituciones y sociedad debemos promover esta transformación para hacer eficiente la orientación educativa.

Es decir, mejorar las capacidades, habilidades y conocimiento que requiere la población en edad escolar, y así responder a la demanda de conocimiento para el crecimiento económico y atraer mejor inversión a México. Por ello, es un deber del sistema educativo modernizar sus diferentes procesos de gestión académica y aplicar una nueva ideología de enseñanza.

La política criminal se ocupa de comportamientos socialmente punibles por medio de medidas sociales, jurídicas, culturales, entre otras, las cuales se ponen en práctica para prevenir, sancionar o castigar. Sin embargo, en la práctica la política criminal se asocia con el funcionamiento del sistema penal. Por ello, el asociar el concepto de cultura de paz con política criminal, reclama acciones anteriores. Acciones preventivas que eviten que los individuos lleguen hasta el punto de que se les aplique las normas del sistema penal.

Una forma de prevenir es la educación emocional que va encaminada a formar a las generaciones jóvenes, al manejo de sus emociones y a insertarse a la vida laboral, social, comunitaria con mejores fortalezas.

#### **4.5 Propuesta desde la interdisciplinariedad: aplicación de la política gubernamental**

Los organismos supranacionales en las últimas décadas han adquirido preeminencia sobre las políticas educativas y sociales. En el rubro de educación, dichos organismos articulan el debate sobre las tendencias educativas contemporáneas.

La Conferencia Mundial de Educación donde participan: Banco Mundial (BM), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otros organismos marcan la tendencia de visualizar la centralidad de la educación en la resolución de los problemas, económicos, sociales y de conocimiento:

La idea central, en torno a la cual se despliegan todas las otras, señala que la incorporación y la difusión del progreso técnico constituye, el factor fundamental para que la región desarrolle una creciente competitividad que le permita insertarse de manera exitosa en la economía mundial, y asegurar un crecimiento constante.<sup>173</sup>

Los organismos en su conjunto coinciden que la competitividad y la calidad son dos indicadores que medirán la posibilidad o nivel de desarrollo de un país<sup>174</sup>.

Este organismo sustenta la competitividad de los países en 12 pilares que son:

1) disponer de instituciones apropiadas;

---

<sup>173</sup> CEPAL- UNESCO, *Educación y conocimiento: eje de una transformación productiva con equidad*, México, 1992, p. 18.

<sup>174</sup> Para establecer el grado de competitividad general y de educación superior de los países se utilizan datos del *World Competitiveness Report*. Elaborado anualmente por el Foro Económico Mundial con base en el *Global Competitiveness Index* (GCI) o el Índice de Competitividad Global

- 2) contar con infraestructura suficiente;
- 3) gozar de una macroeconomía sólida y estable;
- 4) poseer una población con educación básica y salud;
- 5) mostrar buenos niveles de educación superior y de capacitación;
- 6) contar con un mercado de bienes y servicios eficiente;
- 7) exhibir un mercado de trabajo flexible;
- 8) poseer un mercado financiero que soporte la economía;
- 9) ostentar capacidad propicia para adaptar tecnologías;
- 10) gozar de un tamaño de mercado apropiado;
- 11) revelar buen nivel en la sofisticación empresarial, y
- 12) Innovación<sup>175</sup>.

En este sentido el pilar Educación y Capacitación pertenece al índice de Promotores de eficiencia. Esto quiere decir, que la competitividad en educación y capacitación mide la capacidad de agregar progresivamente valor intelectual y técnico a los recursos de una nación.

México tiene que incrementar su inversión en el rubro de educación e incluir la educación emocional, si desea traducir esto en mejor y mayor productividad en el mercado, y mayor Cultura de Paz, en lo social, lo cual reducirá la pobreza y dará mayores perspectivas de inversión en el país pues incrementará su crecimiento económico.

Sin embargo, actualmente, las diversas pruebas (PISA, EXCALE, ENLACE) realizadas a los alumnos a todos los niveles hasta la educación media superior,

---

<sup>175</sup> WEFORUM, *The Global Competitiveness Report, 2017-2018*. México, 2018, <https://www.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2017-2018>

han arrojado resultados muy bajos<sup>176</sup>, y que, de acuerdo con los parámetros internacionales, los alumnos no tienen las competencias necesarias para sobrevivir en la sociedad actual. Por lo tanto, el Sistema Educativo Nacional, debe reestructurar sus currículos e incluir la educación emocional, y la cultura de la paz, sin descuidar la parte de competencias para el trabajo.

Ahora bien, dentro de los cambios para lograr introducir la educación emocional y la cultura de la paz se deben incluir también factores como: calidad de sistema educativo, calidad de educación en matemáticas y ciencias, investigación especializada y entrenamiento, acceso a Internet en las instituciones, calidad de escuelas de administración, formación de personal.

Nuevamente, se puede apreciar que la relación entre productividad y competitividad no sólo es la adquisición de habilidades y destrezas sino influye también la educación emocional. Por lo tanto, la productividad en la Cultura de la Paz significa valoración de los elementos que la componen y el grado de utilidad que presenta en el medio en que actúa. Esta productividad se combina con los objetivos y resultados obtenidos: prestigio, aceptación e interacción con la sociedad a la que sirve, y en esta línea es indispensable la educación emocional.

Alcanzar un mayor puntaje en competitividad supone entonces que el sistema educativo nacional haga un esfuerzo en su conjunto y a todos sus niveles. Es decir, la competitividad de la educación ya no solo es un servicio sino debe asumirse como un factor que favorece la capacidad del país.

Más aun, es necesario optimizar las políticas públicas para mejorar la enseñanza, el liderazgo y la gestión académica, con el fin de introducir verdaderamente la Cultura de la Paz.

---

<sup>176</sup> SEP, *Modelo Educativo para la educación obligatoria: educar para la libertad, la paz y la creatividad*. México: SEP, 2019.



Las acciones que requiere la educación en México deben ser integrales, pero como eje central deben modificarse las políticas públicas que determinan la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

Las acciones de México, con respecto a las tendencias de los organismos internacionales hasta 2018 han sido a nivel político. Ya que la Reforma Educativa elevó a nivel constitucional la obligación del Estado mexicano a mejorar la calidad y la equidad de la educación.

Durante la última década, inició una gran transformación en el marco legal. La escolarización obligatoria incremento de 6 a 15 años en apenas dos décadas. Hubo crecimiento de la oferta educativa. Sin embargo, esto se ha logrado a diferentes ritmos en los niveles educativos y según la entidad federativa. Sin embargo, no puede afirmarse que se haya conseguido un paralelo con la calidad y la competitividad requerida.

La estructura del sistema, así como las prácticas burocráticas no favorecen la transformación al ritmo que se demanda. Las desigualdades en la distribución de insumos, condiciones y resultados educativos, requiere un esfuerzo político a largo plazo, no por sexenio. Además, se requiere construir nuevas capacidades de decisión y de gestión, a fin de que todas las acciones concurren en el mejoramiento de la Cultura de la Paz. Además, se deben implementar los siguientes rubros en el contexto de la educación básica y media superior:

- Aspectos de educación emocional

Sintetizando lo mencionado en el capítulo tercero y tomando en cuenta lo desarrollado en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, dentro de esta categoría se especifican las siguientes actividades para las niñas, niños y adolescentes:

Desarrollo y práctica de la empatía preferiblemente a través de actividades lúdicas.

Comunicación y conocimiento de fortalezas personales con sus compañeros de aula y profesores en un entorno recíproco y de confianza.

Autorregulación de las emociones mediante la forma más eficaz que encuentre el niño, niña o adolescente de comunicarla.

Fomentar el desarrollo de habilidades interpersonales por medio de actividades extracurriculares asociadas al deporte, pintura, música, teatro, cine, etc, en donde el interés de las niñas, niños o adolescentes inciten la camaradería y el trabajo en equipo.

Asumir la responsabilidad de posibles afectaciones emocionales a sus compañeros y llegar a un acuerdo de su reparación, además de establecer mecanismos para prevenir eficazmente dichas afectaciones.

- Aspectos éticos y cívicos

Este aspecto equivale al que se considera en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria como “Educación para la ciudadanía” fortaleciendo conocimientos de historia e introduciendo los de política, democracia, participación cívica. También se desarrollarían habil<sup>177</sup>idades fundamentales para la vida cívica, esto es, fomentar el respeto a la patria, a las leyes, y al correcto funcionamiento de la sociedad.

Haciendo referencia a lo propuesto en Manual de Promotores de Cultura de Paz y Derechos Humanos del por el Colegio de Guanajuato, ac., se propone también, dentro de este aspecto,

---

<sup>177</sup> Véase: Colegio de Guanajuato para el Desarrollo, *Manual de Promotores para la Cultura de paz y Derechos Humanos*, p. 19 de <http://indesol.gob.mx/cedoc/pdf/II.%20Inclusi%C3%B3n%20y%20Cohesi%C3%B3n%20Social/Cultura%20de%20la%20Paz/Manual%20de%20promotores%20de%20Cultura%20de%20Paz%20y%20Derechos%20Humanos.pdf>

trabajar para la paz desde cuatro postulados: democracia, desarrollo, Derechos Humanos y desarme.

- Aspectos de Cultura de la Paz

En cuanto a la implementación de esta categoría, sería una visión transversal en cada rubro, pues como ya elaboramos en el presente capítulo, la perspectiva de la Cultura de Paz es precisamente la de un estado de bienestar, de soluciones alternativas de conflictos, diálogos, cultura de la no violencia, que es con la que quisiéramos construir la política criminal propuesta; en este contexto y tal como manifiesta la Constitución de la UNESCO podríamos confirmar que *“puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”*<sup>178</sup>, así podríamos puntualizar lo siguiente:

Educar para la paz y la convivencia implica el logro de la paz individual, esto es, que la persona se encuentre bien consigo misma, física y mentalmente. Las niñas, niños y adolescentes deben tener acceso a un proceso de aprendizaje basado en los valores de justicia, tolerancia, libertad, responsabilidad, cooperación y respeto

- Formación en conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores para vivir y mejorar la democracia en la familia, la escuela y la sociedad.

Es importante el rol clave de los padres y profesores como primeros responsables de una Cultura de Paz, entendida como una forma de vivir cotidianamente, buscando el consenso y potenciando a la democracia como una herramienta transformadora de las disidencias que puedan surgir en la

---

<sup>178</sup> Conferencia General de la UNESCO, *Constitución de la UNESCO*, Londres, 1945.

convivencia familiar, escolar y social, dirigiéndolas positivamente y no de forma violenta de manera que prevalece la comprensión mutua y el respeto por la pluralidad.

*“Para lograr los objetivos de la Cultura de Paz, cambiar el paradigma cultural y dirigirlo hacia la paz, es necesario conocer la violencia, desde sus orígenes, qué la sostiene estructuralmente, cómo se manifiesta, cómo se aprende y cómo se percibe.”*<sup>179</sup> Es por ello que se deben establecer capacitaciones o mesas de trabajo y de diálogo en conjunto dirigidas hacia los padres de familias y al profesorado para conocer progresivamente el problema de la violencia.

- Prácticas y capacitación a los docentes con principios de educación emocional y Cultura de la Paz

Cuando se habla de las principales innovaciones del Modelo Educativo, se establece la asistencia y el acompañamiento a los docentes, la transformación de su práctica docente, la mejora continua del funcionamiento de la escuela. Sin embargo, más allá de eso, se propone puesta en práctica de talleres de capacitaciones de Cultura de Paz, así como de guías de trabajo para poner en práctica la educación emocional, ambos instrumentos documentales expedidos por la Unesco, teniendo amplia validez jurídica y en ámbito de Derechos Humanos.

---

<sup>179</sup> Hinojosa García Reyna y Vázquez Gutiérrez Reyna, “La familia como elemento mediador entre la Cultura de Paz y la Violencia Cultural”, *Justicia*, vol. 23, num. 34, 2018, p. 437, de <http://www.scielo.org.co/pdf/just/n34/0124-7441-just-34-00434.pdf>

## **Conclusiones**

- La perspectiva que se tenía de la inteligencia únicamente como habilidades cognitivas, y un procedimiento frío y riguroso de procesamiento de datos ha ido progresivamente cambiando, llegando a reconocer el papel esencial de los sentimientos en el pensamiento, produciéndose un entusiasmo por el estudio de las emociones. Éstas junto con los sentimientos, sirven de guías internas, y nos ayudan a comunicar a las demás señales en nuestro organismo para que pueda funcionar armoniosamente.
- La empatía consiste en una habilidad del ser humano que implica el reconocimiento del otro como similar; nos permite comprender, conectar con el otro y expresarlo, lo cual es necesario para dialogar ya que si no intentamos entender al otro seguiremos pensando que tenemos toda la razón y no conseguiremos resolver el conflicto o llegar a negociaciones. Su ausencia es un déficit importante de la inteligencia emocional y uno de los componentes de ésta.
- La inteligencia emocional es la habilidad que mide el grado de destreza en el dominio de nuestras facultades como un factor esencial en el ajuste personal, así como en el éxito de las relaciones personales y el rendimiento satisfactorio de otras áreas de la vida en general. Se incluye dentro de ella las cualidades de la empatía, la expresión y la comprensión de los sentimientos, el control del humor, la independencia, la capacidad de adaptarse, la simpatía, la habilidad de resolución de los problemas en forma interpersonal, la persistencia, la cordialidad, la amabilidad y el respeto.
- El conflicto es un fenómeno humano y algo natural en las relaciones interpersonales, que se da desde el interior del ser humano. Dado que la emoción y el conflicto hacen parte de la existencia humana, hay que

saber sentar las bases de una educación emocional no para erradicar el conflicto sino para que éste se dé en un ambiente controlado y que sus consecuencias no sean nocivas. A nivel social, los conflictos se hacen más complejos, pero en su esencia subyacen las mismas fuentes que de los conflictos personales; ambos requieren de un análisis multidisciplinar en el que se analiza al conflicto como fuente de violencia y al desarrollo de habilidades socioemocionales como una vía preventiva desde la pedagogía en el ambiente escolar.

- Un conflicto puede derivar en violencia cuando entra a una etapa extrema incontrolada. La violencia, puede además derivar en actos cruentos y nocivos que involucran intencionalidad, voluntad o dirección hacia una persona o grupo específico. Se debe tener claro que el problema del conflicto no recae en evitarlo sino en enfrentarlo, y su naturaleza dependerá de cómo se aborde.
- Etiquetar las conductas delictivas como tales deja un gran margen de actuaciones que, siendo legalmente aceptadas, no se consideran social ni moralmente correctas, por ello es preferible hablar de éstas como conductas antisociales. Este tipo de conductas pueden darse también dentro de contextos educativos, como dentro de un marco escolar, así tenemos que los protagonistas o transgresores serían las niñas, niños y adolescentes. Los factores como la impulsividad, insuficientes habilidades sociales, relaciones interpersonales con experiencias negativas, poca capacidad de autocrítica, falta de autoestima, dificultad para cumplir las normas y respetar la autoridad, baja tolerancia a la frustración, falta de estrategias de afrontamiento del estrés y un bajo rendimiento académico se asocian a este tipo de conductas. Los factores enlistados anteriormente se encuentran estrechamente relacionados con el contenido propio de una educación emocional, y en consecuencia, las conductas transgresoras que podrían surgir por falta de ella,

podrían, asimismo, evitarse, en cuanto la educación emocional sea ofrecida en el ámbito escolar de una forma más comprometida.

- Las escuelas no solo forman la parte cognitiva sino deben adquirir las habilidades para integrarse productivamente a su ambiente social, puedan fortalecer lazos culturales y sociales que les permitan convivir y desarrollar las habilidades para preservar su comunidad, sociedad y nación. Para las niñas, niños y adolescentes, esta etapa de formación puede resultar más fructífera en cuanto a que en ese rango de edad, y por su estado de formación y crecimiento aun no desarrollado, la educación emocional sería más eficaz, pues cuanto más rápido aprenda una persona a reconocer y desarrollar sus capacidades emocionales, le es más fácil ponerlas en práctica e inclusive esto le ayudaría a resolver con menor dificultad los obstáculos personales y de mayor trascendencia para el ser humano.
- Dentro de la Cultura de Paz se puede incluir la educación emocional ya que estos conceptos buscan coadyuvar a la construcción de una sociedad armónica desde la base educativa tanto en la familia como en el ámbito escolar. El objetivo de este tipo de cultura es fomentar el avance económico y social pues busca que la educación tenga un doble impacto: la formación de capacidades para enfrentar los conflictos de forma más funcional y construir ciudadanos más productivos.

## Referencias

- Álvarez Bolaños Esther, “La competencia emocional como reto en la formación y actualización docente. Reflexiones a partir de un estudio de casos en educación básica en México”, *Controversias Y Concurrencias Latinoamericanas*, vol. X, 2018, p. 199-220.
- Ayala P., G. E. Análisis del conflicto y la mediación como método de resolución: Redorta y Moore. *Revista Academia & Derecho*, 2013, 4 (7), pp. 79-106. Disponible en [file:///C:/Users/52551/Downloads/Dialnet-AnalisisDelConflictoYLaMediacionComoMetodoDeResolu-6713671%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/52551/Downloads/Dialnet-AnalisisDelConflictoYLaMediacionComoMetodoDeResolu-6713671%20(2).pdf)
- Arango Durling Virginia, *Paz Social y Cultura de Paz*, Panamá, ed. Panamá Viejo, 2007. Disponible en <https://www.corteidh.or.cr/tablas/30445.pdf>
- Banco Mundial, La violencia juvenil en México: Reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales: La violencia juvenil en México: reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales (español). México, 2012. <https://documents.banquemondiale.org/fr/publication/documents->
- Balart Gritti, María Julieta, “La empatía: La clave para conectar con los demás”, *Observatorio*, [https://www.gref.org/nuevo/articulos/art\\_250513.pdf](https://www.gref.org/nuevo/articulos/art_250513.pdf)
- Bisquerra Alzina, Rafael, “Educación emocional y competencias básicas para la vida”, *Revista de Investigación Educativa*, 2003, Vol. 21 Núm. 1. <https://revistas.um.es/rie/article/view/99071>
- Blázquez A., M.; Moreno M., J. M.; García S., M. E., Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal. *Psicología y Salud*, 2010, Vol. 20, Núm. 1, pp. 65-75.



- Bowlby, J., *Una base segura. Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Buenos Aires: Paidós. 1988, p. 9.
- Carbajo Vélez, M.<sup>a</sup> del Carmen, “Historia de la inteligencia en relación con las personas mayores, España”, *Revista pedagógica*, 2011, N.24, p. 225-241.
- CNDH, *Diagnóstico sobre la Situación de la Trata de Personas 2019. Resumen Ejecutivo*. 2019. file:///C:/Users/52551/Downloads/DIAGNOSTICO-TDP-2019-RE\_0\_unlocked.pdf
- Colegio de Guanajuato para el Desarrollo, *Manual de Promotores para la Cultura de paz y Derechos Humanos*, de <http://indesol.gob.mx/cedoc/pdf/II.%20Inclusi%C3%B3n%20y%20Cohesi%C3%B3n%20Social/Cultura%20de%20la%20Paz/Manual%20de%20promotores%20de%20Cultura%20de%20Paz%20y%20Derechos%20Humanos.pdf>
- Damáso, Antonio, *El error de Descartes*, México, Planeta, 2018, p. 13.
- Dueñas Buey, María Luisa, *Importancia de la inteligencia emocional: un nuevo reto para la orientación educativa*, Capítulo 3, *Educación*, p. 78.
- Examen SAT “Scholastic Assessment Test” o Examen de Evaluación Académica.
- Eysenck, Hans, *Fundamentos biológicos de la persona*, Barcelona, Fontanella, 1982, p. 201.
- Esteva Gustavo, Lzo Briones Pablo, Daniel Iclan, *Movimientos Sociales Resistencias Y Universidad. Sobre La Incidencia Social Del Conocimiento*, ed. Gedisa, 2018
- Fernández-Pinto, Irene, López-Pérez, Belén, Márquez, María, “Empatía: Medidas, teorías y aplicaciones en revisión”, *Anales de Psicología*, Vol. 24, Núm. 2, 2008, p. 284-298.

Fernández Poncela, Anna María. “Conflicto y Violencia: relaciones de género, expresiones culturales y distensiones emocionales.” *Tabula Rasa*, 2015: 167-188.

Fisas Armengol, V., *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*, Barcelona, Lerna, 1987, p. 166.

Garaigordobil, Maite, Maganto, Carmen, “Empatía y resolución de conflictos durante la infancia y la adolescencia”, *Revista Latinoamericana de Psicología*, Volumen 43, No 2, 2011, pp. 255-266  
<http://www.scielo.org.co/pdf/rlps/v43n2/v43n2a05.pdf>

Gardner, Howard, *Inteligencias múltiples*, México, ed. Planeta, 2018, p. 46.

Goleman, Daniel, *La inteligencia emocional*, México, Kairós, 2017, p. 62.

Hinojosa García Reyna y Vázquez Gutiérrez Reyna, “La familia como elemento mediador entre la Cultura de Paz y la Violencia Cultural”, *Justicia*, vol. 23, num. 34, 2018, p. 405-455, de  
<http://www.scielo.org.co/pdf/just/n34/0124-7441-just-34-00434.pdf>

Iborra Isabel, Sanmartín José, “¿Cómo clasificar la violencia?”, *Criminología y Justicia*, No 1, 2011, p. 22-31.

INEGI. (2018). Comunicado de prensa núm. 398/18. México. Disponible en  
<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/ENASJUP2017.pdf>  
[reports/documentdetail/277681468155375869/la-violencia-juvenil-en-mexico-reporte-de-la-situacion-el-marco-legal-y-los-programas-gubernamentales](https://www.inegi.org.mx/contenidos/documentos/277681468155375869/la-violencia-juvenil-en-mexico-reporte-de-la-situacion-el-marco-legal-y-los-programas-gubernamentales)

INEGI, Dirección General de Estadística. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. 2019.  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnije/2019/doc/cnije\\_2019\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnije/2019/doc/cnije_2019_resultados.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020”, [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngspspe/2020/doc/cngspspe\\_2020\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngspspe/2020/doc/cngspspe_2020_resultados.pdf)

Llinaris Linsa, et al. “La transgresión adolescente, un análisis de los elementos socioestructurales y las variables de orientación individual que favorecen su aparición”, *Edetania. Estudios Y Propuestas Socioeducativos*, num. 39, p.125-134.

Lederach, J. P., *Construyendo la paz. Reconciliación Sostenible en Sociedades Divididas*, Bilbao, Bakeaz, 1998.

Loera Ochoa, Esperanza, Loera Ochoa, Thais, “Un desafío para México: la cultura de la paz”, *Misión Jurídica*, Vol. 10 - Núm. 13/ Julio - Diciembre de 2017 / pp. 189 – 208.

López, Mariana Beatriz, Arán Filippetti, Vanessa, Richaud, Maria Cristina, “Empatía: desde la percepción automática hasta los procesos controlados”, *Avances de psicología latinoamericana*, p. 37.

Lorenz, E. N., *La esencia del caos*, Madrid, Debate, 1995.

Luengo Martín María et al. “Análisis de ítems para la evaluación de la conducta antisocial: un estudio transcultural”, *Revista iberoamericana de diagnóstico y evaluación psicológica*, Vol 1, No 7, 1999, p. 21-36.

Medina, G., *Violencia de género y violencia doméstica*. Santa Fe, Rubinzal Culzoni, 2013, p. 107.

Mendieta Ramírez Araceli, “Violencia y delincuencia en México: el uso político del miedo.”, *Eunomía: Revista en Cultura de la Legalidad*, Vol 17, 2019, p.182-206.

Moore, C., *El Proceso de mediación*, Buenos Aires, Granica, 1995, 134-144.

Morgade Salgado, Marta, “Del valor estético de la empatía al negocio inteligente de las emociones”, *Revista de historia de la psicología*, Vol. 21, N.º 2-3, 2000, pp. 359.

Navarro, K., Conflicto, violencia y no-violencia. *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*. Núm. 6, enero-diciembre, 2014, pp. 95-107.

OCDE, “Diagnóstico de la OCDE sobre la Estrategia de Competencias, Destrezas y Habilidades de México”: Resumen Ejecutivo, México, 2017, <https://www.oecd.org/mexico/Diagnostico-de-la-OCDE-sobre-la-Estrategia-de-Competencias-Destrezas-y-Habilidades-de-Mexico-Resumen-Ejecutivo.pdf>

OCDE, “PISA 2006 Marco De La Evaluación Conocimientos y habilidades en Ciencias, Matemáticas y Lectura”, 2006, <https://www.oecd.org/pisa/39732471.pdf>

Olivera, Julieta, Braun, Magdalena, Roussos, Andrés J. “Instrumentos Para la Evaluación de la Empatía en Psicoterapia”, *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 2011, XX (2), p. 123.

OMS, Maltrato a menores, México, 2020, [https://www.who.int/topics/child\\_abuse/es/](https://www.who.int/topics/child_abuse/es/)

Osorio G., S. N., Conflicto, violencia, y paz: un acercamiento científico, filosófico y bioético. *Revista Latinoamericana de Bioética*. Vol. 12, Núm. 2, 2012, p. 52-69.

Parkinson Justin, “Coronavirus: cómo ayudar a los niños sobrellevar la vida en casa sin ir a la escuela por la pandemia.”, BBC News Magazine, 2020, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52006630>

Rivera, Ana María, “ModuloII. Tipología de la Violencia.” *Fundación Nacional para el Desarrollo*, 2017, <http://www.repo.funde.org/id/eprint/1245/1/2-Tipo-Viol.pdf>

- Redorta, J., *Aprender a resolver conflictos*, Madrid, Paidós, 2007, p. 316.
- Redorta, J., *Cómo analizar los conflictos: la tipología de los conflictos como herramienta de mediación*, Barcelona, Paidós, 2004, p. 33.
- Redorta, J., *Como sobrevivir a la sociedad del malestar y el conflicto*, Madrid, Almuzara, 2018, p. 31.
- Redorta, J., Entorno de los métodos alternativos de solución de conflictos. Madrid: Biblioteca Ceja. 2015, [https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/800/entornometodosalternativos\\_Redorta.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/800/entornometodosalternativos_Redorta.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Sánchez Álvaro, “México, primer lugar de casos de bullying a nivel mundial.”, Notipress, 2020, <https://notipress.mx/actualidad/mexico-primer-lugar-de-casos-de-bullying-a-nivel-mundial-3806>
- Sarmiento, A. J.; Stella Maris, P.; Oteyza, G.; Bermúdez, F.; Siderakis, M. Las conductas transgresoras de los adolescentes en conflicto con la ley penal; su relación con las perturbaciones en el vínculo primario. *Anuario de Investigaciones*, vol. XVI, 2009, pp. 51-57.
- SEP, “Aprendizajes clave para la educación integral: plan y programas de estudio para la educación básica”, México, 2017, [https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/EDUCACION\\_SOCIOEMOCIONAL.pdf](https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/EDUCACION_SOCIOEMOCIONAL.pdf)
- SEP, *Modelo Educativo para la educación obligatoria: educar para la libertad, la paz y la creatividad*, México: SEP, 2019
- Silva García German, “La Teoría del Conflicto. Un marco necesario.”, *Prolegómenos. Derechos y Valores*, Colombia, vol. XI, núm. 22, p. 29-43.
- SIPINNA. *Evaluación del Programa Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (2016-1018)*. México: CONEVAL, 2017, p. 12.

- Taverniers, K., Abuso emocional en parejas heterosexuales. *Revista Argentina de Sexualidad Humana*, 200115(1), 28-34.
- Truffello, Paola (22 de octubre de 2010). Violencia patrimonial como un tipo de violencia intrafamiliar Biblioteca del Congreso Nacional de Chile., p. 3, [https://www.camara.cl/camara/media/seminarios/violencia/bcn\\_2.pdf](https://www.camara.cl/camara/media/seminarios/violencia/bcn_2.pdf).
- UNICEF, Panorama Estadístico de la Violencia contra niñas, niños y adolescentes en México, México, UNICEF, 2019
- Vicente-Martínez Marta y Vicente-Barroso Carlos, “Ajuste personal y conductas disruptivas en alumnado de primaria”, *Actualidades en Psicología*, vol. 34, 2020 núm. 129, p.71-89.
- Vivas García Mireya, “La educación emocional: conceptos fundamentales.”, *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, Venezuela, vol. 4, núm. 2003, p.0
- Walton, R. E., McKersie, R. B. *A Behavioral Theory of Labour Negotiations: An Analysis of a Social Interaction System*, Nueva York, McGraw-Hill, 1965.
- Wechsler, D. *Manual para la Escala de Inteligencia Wechsler para Niños Revisada*. New York, The Psychological Corporation, 1982, p. 54.
- Yela G., C., *Psicología social de los problemas sociales*, Madrid: Alfaomega. 2018, p. 201.
- Zerpa, Carlos Enrique, Ramírez, Jorge J. “Moralidad, empatía, inteligencia emocional y liderazgo transformacional: un modelo de rutas en estudiantes de posgrados gerenciales en una universidad venezolana”, *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 2013, 9 (1), p. 110.

## **Páginas web consultadas**

Se consultaron las siguientes páginas web para efectos de investigación del presente trabajo:

- [www.bbc.com](http://www.bbc.com)
- [www.corteidh.org](http://www.corteidh.org)
- [www.gob.mx/sep](http://www.gob.mx/sep)
- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- [www.notipress.mx](http://www.notipress.mx)
- [www.scielo.org.mx/](http://www.scielo.org.mx/)